
	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</p>	<p>Agosto 2025</p>
<p>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</p>	<p>PISE</p>	<p>Página 1 de 112</p>




# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) COLEGIO SANTA MARTA OSORNO

<p>Elaborado por: <b>NOMBRE: PATRICIO BARRIA</b> <b>CARGO: INSPECTOR PREVENCIÓN DE RIESGO</b></p>  <p><b>PATRICIO BARRIA M.</b> INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS N° OS / P - 201</p> <hr/> <p><b>FIRMA Y TIMBRE</b></p>	<p>Revisado por: <b>NOMBRE: SOR ERICA GOMEZ</b> <b>CARGO: DIRECTORA</b></p>  <p><b>DIRECTORA</b></p> <hr/> <p><b>FIRMA Y TIMBRE</b></p>	<p>Fecha de Aprobación: <b>28/08/2025</b></p>
<p>Fecha: <b>18/08/2025</b></p>	<p>Fecha: <b>18/08/2025</b></p>	<p>Fecha de próxima actualización: <b>febrero 2026.</b></p>


	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 2 de 112</b>

## Contenido

<b>I.- INTRODUCCION.....</b>	<b>4</b>
<b>II.-Objetivo General.....</b>	<b>4</b>
<b>III.- Objetivo específico: .....</b>	<b>4</b>
<b>IV.- Alcance .....</b>	<b>5</b>
<b>V.- ANTECEDENTES .....</b>	<b>6</b>
<b>V. TERMINOLOGIA.....</b>	<b>10</b>
<b>VI. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....</b>	<b>14</b>
<b>VII. CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR .....</b>	<b>17</b>
<b>VIII. ANALISIS HISTORICO .....</b>	<b>19</b>
<b>IX. Investigación en Terreno.....</b>	<b>21</b>
<b>X. DISCUSIÓN DE PRIORIDADES.....</b>	<b>23</b>
<b>XI. ELABORACION DEL MAPA DE RIESGOS .....</b>	<b>25</b>
<b>XII. PLANIFICACION Y ELABORACION DEL PROGRAMA Y PROTOCOLOS DE RESPUESTA ..</b>	<b>33</b>
<b>XIII. PLAN DE ACTUACION FRENTE A EMERGENCIAS.....</b>	<b>35</b>
<b>XIV. PROTOCOLO DE RESPUESTA (1): PROCEDIMIENTO DE EVACUACION .....</b>	<b>38</b>
<b>XV. PROTOCOLO DE RESPUESTA (2): PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO .....</b>	<b>41</b>
COORDINADOR DE ÁREA O PISO .....	44
COORDINADOR GENERAL.....	45
<b>XVI. PROTOCOLO DE RESPUESTA (3): PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO .....</b>	<b>48</b>
<b>XVII. PROTOCOLO DE RESPUESTA (4): PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.....</b>	<b>53</b>
<b>XVIII. PROTOCOLO DE RESPUESTA (5): PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.....</b>	<b>56</b>
<b>XIX. PROTOCOLO DE RESPUESTA (6): PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO.....</b>	<b>59</b>
<b>XX. PROTOCOLO DE RESPUESTA (7): PROTOCOLO FRENTE A TIROTEO AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO. ....</b>	<b>66</b>
<b>XXI. PROTOCOLO DE RESPUESTA (8): PROTOCOLO DE EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR DEL COLEGIO. ....</b>	<b>70</b>

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno	<b>PISE</b>	<b>Página 3 de 112</b>

<b>XXII. PROTOCOLO DE RESPUESTA (9): PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN ACCIDENTE ESCOLAR.....</b>	<b>73</b>
<b>XXIII. PROTOCOLO DE RESPUESTA (10): PROTOCOLO EN CASO DE CORTE AGUA, LUZ, FUERZA MAYOR.....</b>	<b>81</b>
<b>XXIV. PROTOCOLO DE RESPUESTA (11): Procedimiento en caso de tornado o tromba marina. ....</b>	<b>85</b>
<b>XXV. DEFINA COORDINADORES.....</b>	<b>89</b>
<b>XXVI. COORDINADORES DE PISO O ÁREA.....</b>	<b>90</b>
<b>XXVII. Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP).....</b>	<b>92</b>
<b>XXVIII. COMUNICACIONES ORGANISMOS DE EMERGENCIA.....</b>	<b>93</b>
<b>XXIX. TOMA DE DECISIONES.....</b>	<b>94</b>
<b>XXX. ZONAS DE SEGURIDAD.....</b>	<b>96</b>
<b>XXXI. PAUTA DE EVALUACION DE SIMULACRO.....</b>	<b>104</b>

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 4 de 112</b>

## I.- INTRODUCCION

El Plan Integral de Seguridad escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional, y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudara a controlar los riesgos a los cuales esta expuesta la comunidad escolar.


La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación

## II.-Objetivo General

Resguardar la integridad física y salud de los estudiantes y del personal que se desempeñe en el colegio, enfatizando la educación para un actuar que permita lograr una evacuación ordenada de los recintos en caso de incendios y catástrofes naturales, minimizando la posibilidad de pérdidas humanas y materiales.

## III.- Objetivo específico:

a.- Generar en la comunidad escolar una actitud de seguridad, teniendo por sustento una reacción de seguridad colectiva frente a sismos y catástrofes naturales.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 5 de 112</b>

b.- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.

c.- Constituir nuestro establecimiento en un modelo de protección y seguridad, aplicable en el hogar y en el barrio.

d.- Proporcionar conocimientos del correcto uso y manejo de equipos extintores de incendios a docentes y asistentes de la educación del establecimiento educacional.


e.- Designación de monitores por patio que serán los encargados de guiar al grupo de estudiantes hasta las zonas de seguridad o evacuación del recinto si fuese necesario y con esto evitar la histeria colectiva y desorganización en caso de incendios y catástrofes naturales.

f.- Conformar un Comité de seguridad en el establecimiento el cual se encargará de promover capacitaciones y cursos a los monitores de patio, mantener comunicación con los organismos de emergencia.

g.- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y como superarla. Vale decir, aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.

#### IV.- Alcance

El presente documento cubre las instalaciones del Colegio Santa Marta Osorno, a los estudiantes y al personal que labora en dichas dependencias.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno	<b>PISE</b>	<b>Página 6 de 112</b>

## V.- ANTECEDENTES

<b>REGION</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>COMUNA</b>
Decima Región	Osorno	Osorno

<b>Nombre del Establecimiento</b>	Colegio Santa Marta Osorno
<b>Modalidad (Diurna/ Vespertina)</b>	Diurna
<b>Niveles (Parvulario/ Básico/ Media)</b>	Parvulario – Básico - Media
<b>Dirección</b>	Manuel Antonio Matta Nº 1069 Osorno
<b>Sostenedor</b>	Fundación Educacional Colegio Santa Marta Osorno
<b>Nombre Director/a</b>	Sor Erica Gómez Martínez
<b>Nombre Coordinador de Seguridad</b>	Patricio Barría
<b>RBD</b>	7401
<b>Otros ( Web)</b>	<a href="http://www.santamartaosorno.cl">www.santamartaosorno.cl</a>
<b>Redes Sociales</b>	@santamarta.osorno

### MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

<b>NIVELES DE ENSEÑANZA</b>	<b>JORNADA ESCOLAR</b>
Educación Parvulario – Básica y Media	Completa

<b>Nº Docentes</b>		<b>Nº Asistentes de la Educación</b>		<b>Nº total de estudiantes</b>	
<b>Femenino (F)</b>	<b>Masculino (M)</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>
56	8	38	8	594	542



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Agosto 2025

Fundación Educacional Colegio Santa  
Marta de Osorno

PISE


Página 7 de 112

Nivel Parvulario			
Pre Kínder		Kínder	
F	M	F	M
38	42	41	39

Nº estudiantes nivel Enseñanza Básica															
1º Básico		2º Básico		3º Básico		4º Básico		5º Básico		6º Básico		7º Básico		8º Básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
44	36	40	40	47	33	35	45	39	41	41	40	43	44	43	37

Nº de estudiantes Nivel Enseñanza Media							
1º Básico		2º Básico		3º Básico		4º Básico	
F	M	F	M	F	M	F	M
43	39	46	39	49	33	55	34

ESTUDIANTES CON MOVILIDAD REDUCIDA		
Curso/Nivel	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento. (SI – NO)	Detalle
<b>No tenemos</b>		


	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 8 de 112</b>

<b>NIÑOS/AS Y ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE CAPACIDAD SENSORIAL</b>		
<b>Curso/Nivel</b>	<b>Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento. (SI – NO)</b>	<b>Detalle</b>
<b>Mateo Damián Álvarez Altamirano. 4to B / Básica</b>	<b>NO</b>	<b>Hipoacusia oído izquierdo.</b>

<b>NIÑOS/AS ESTUDIANTES CON NECESIDADES DE APOYO</b>		
<b>Visual/táctil</b>	<b>Nombre completo</b>	<b>Curso/Nivel</b>
<b>VISUAL</b>	<b>Isabella Shirel Manríquez Vidal</b>	<b>6to B / Básica</b>
<b>VISUAL</b>	<b>Vicente Alexander Rivera Molina</b>	<b>1ro B / Enseñanza media</b>
<b>auditivo</b>		

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR****Agosto 2025**Fundación Educacional Colegio Santa  
Marta de Osorno**PISE****Página 9 de 112**

<b>En la movilidad y el desplazamiento</b>		
<b>En la comunicación y el acceso a la información (según especialidad cultural o de origen)</b>		
<b>Otro tipo de apoyo</b>	<b>TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO.</b>	
	Joaquín Ignacio Lepún Soto	1ro A / Básica
	Víctor Manuel Seguel Vásquez	1ro A / Básica
	Luciano Gaspar Altamirano Oyarzo	1ro B / Básica
	Matías Patricio Añazco Cárdenas	2do A / Básica
	Lyanna Scarleth Rivera Vivanco	3ro A / Básica
	Mateo Renato Herrera Miranda	3ro A / Básica
	Nicanor Crot Orellana	3ro B / Básica
	Jacinta Isabel Rivera Vivanco	3ro B / Básica
	Mateo Ignacio Arriagada Gómez	3ro B / Básica
	Franco Bastián Gubernatis Gallegos	4to A / Básica
	Sebastián Andrés Paredes del Rio	4to A / Básica

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 10 de 112</b>

	<b>Felipe Alonso Valenzuela Monsalve</b>	<b>4to A / Básica</b>
	<b>Facundo Agustín Fuentes Casas</b>	<b>4to B / Básica</b>
	<b>Thomás Ignacio Asenjo Soto</b>	<b>4to B / Básica</b>
	<b>Benjamín Alonso Burgos Reyes</b>	<b>4to B / Básica</b>
	<b>Maximiliano Augusto Guerrero Álvarez</b>	<b>4to B / Básica</b>
	<b>Mateo Sebastián Carrillo Barría</b>	<b>6to B / Básica</b>


<b>NIÑOS Y NIÑAS DE ESCUELA DE LENGUAJE</b>		
<b>Nivel/curso</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>detalle</b>
<b>NO TENEMOS</b>		

## V. TERMINOLOGIA

**Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Altosparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altosparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

**Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno	<b>PISE</b>	<b>Página 11 de 112</b>

**Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

**Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.


**Detectores de humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

**Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

**Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

**Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 12 de 112</b>

**Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

**Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.


**Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

**Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

**Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**Pulsadores de emergencia:** estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

**Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 13 de 112</b>

extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

**Red inerte de electricidad:** corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.


**Red seca:** corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

**Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

**Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

**Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

**Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 14 de 112</b>

## VI. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR


### MISION DEL COMITÉ

El comité tiene como misión coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los comprometa a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

### MIEMBROS Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

**Directora:** Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al comité y sus acciones:

- Promover y dirigir el diseño y actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.
- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.
- Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación: “El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”.
- Considerar en el PME y en los otros instrumento de gestión del Establecimiento Educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.
- Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso


	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 15 de 112</b>

que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.

- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.

**Coordinador de Seguridad Escolar:** Designado por el Director/a, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

- Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
- Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.
- Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile ([www.shoa.cl](http://www.shoa.cl)); Servicio de Geología y Minería ([www.sernageomin.cl](http://www.sernageomin.cl)); Centro Sismológico Nacional ([www.sismologia.cl](http://www.sismologia.cl)); Corporación Nacional Forestal ([www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)); Dirección Meteorológica de Chile ([www.meteochile.cl](http://www.meteochile.cl)); Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, ([www.onemi.cl](http://www.onemi.cl)), entre otras, más

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 16 de 112</b>

aún cuando se planifiquen visitas pedagógicas, actividades en la montaña, viajes de estudio, etc.


**Representantes Docentes, Estudiantes, Padres, Madres, Apoderados y Asistentes de la Educación:**

Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.

**Representantes de las Unidades de Salud (emergencias y rehabilitación), Bomberos, Carabineros:**

Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional puede ser formalizada entre el Director/a y el representante local del respectivo organismo técnico de emergencia. Para lograr una efectiva coordinación, se puede elaborar un documento (convenio, oficio, memorándum, etc.) que determine el apoyo con el organismo de primera respuesta respectivo.

Esta coordinación viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Agosto 2025
Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno	PISE	Página 17 de 112

## VII. CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR


### CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

<b>CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>
Director/a: Sor Erica Gómez Martínez
Coordinar/a Seguridad Escolar: Patricio Barría
Fecha de Constitución del Comité/Consejo: 31/07/2025
  Firma directora/a establecimiento

Nombre	Genero	Estamento Profesión u Oficio	Rol	Contacto (Email)
Sor Erica Gómez Martínez	F	Dirección	Cordinador General	direccion@santamartaosorno.cl
Patricio Barría	M	Inspector	Coordinador de Seguridad escolar	patricio.barría@santamartaosorno.cl
Carolina Lagos	F	Inspectora General	Representante Profesores	carolina.lagos@santamartaosorno.cl
Lidia Cifuentes	F	TENS	Asistentes de la Educación	lidia.cifuentes@santamartaosorno.cl

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR****Agosto 2025**Fundación Educacional Colegio Santa  
Marta de Osorno**PISE****Página 18 de 112**

<b>María José Saavedra</b>	<b>F</b>	<b>Psicopedagoga</b>	<b>Coordinadora Equipo de Apoyo</b>	<b>mariajose.saavedra@santamartaosorno.cl</b>
<b>Julio Sepúlveda</b>	<b>M</b>	<b>Presidente del Centro de Padres</b>	<b>Representante Centro de Padres</b>	<b>julio.sepulveda@santamartaosorno.cl</b>
<b>Francisca Brandt</b>	<b>F</b>	<b>Estudiante 3º medio B</b>	<b>Representante Centro de Estudiantes</b>	<b>fi.brandt@santamartaosorno.cl</b>
<b>Daniela Paredes</b>	<b>F</b>	<b>Encargada del CRA</b>	<b>Representante Comité Paritario</b>	<b>daniela.paredes@santamartaosorno.cl</b>
<b>Cristian Silva</b>	<b>M</b>	<b>Prevencionista</b>	<b>Asesor Prevención de Riesgos</b>	<b>cristian.silva@santamartaosorno.cl</b>
<b>Daniela Muñoz</b>	<b>M</b>	<b>Prevencionista Mutua de Seguridad</b>	<b>Asesora Mutua de Seguridad</b>	<b>dmunozm@mutual.cl</b>

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 19 de 112</b>

## VIII. ANALISIS HISTORICO

La historia local del establecimiento será una herramienta fundamental para efectos de análisis la cual indica como se ha desarrollado el establecimiento educacional, cuáles son los eventos, accidentes o emergencias que lo han afectado a lo largo de su historia.

Para desarrollar este apartado, el establecimiento a determinado considerar las siguientes recomendaciones:


Revisar toda aquella información que en el pasado haya puesto en riesgo a la comunidad educativa, provocando accidentes, enfermedades, lesiones, daño a la infraestructura del establecimiento, al medio ambiente y su entorno.

### **HECHOS HISTORICOS OCURRIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO.**

El día 28 de agosto de 1914, a eso de las 3 de la mañana un incendio (del que nunca se pudo conocer la causa de su origen), acabará con la construcción del nuevo colegio en cenizas. En este punto es importante recordar que durante este incidente resultó fallecido el voluntario de bomberos Juan Lagos, quien se convertirá en el primer mártir de bomberos de la ciudad de Osorno y quien es recordado hasta los días de hoy, incluso con una calle que lleva su nombre.


Sin embargo el colegio se podrá volver a levantar, gracias a una extensa campaña de ayuda y de recolección de dinero y enseres, en la cual la comunidad demostrará su afecto por la labor abnegada de las religiosas del colegio. Es así como se comienza a recolectar la ayuda que va desde muebles, hasta vestuario y comestibles.

Ante esta situación la congregación decide arrendar otro espacio, para así poder reanudar las clases. Al año siguiente se comenzará a construir otro inmueble con cimientos más firmes que el anterior, y es precisamente ese edificio el cual nos alberga hasta los días de hoy.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 20 de 112</b>

Para el año 1934 hay un fuerte terremoto, sin embargo la nueva estructura logra soportar bien este episodio telúrico.


Fecha	¿Qué ocurrió?	¿Cuáles fueron las consecuencias?	¿Por qué ocurrió?	¿Cómo se actuó?
15/05/2023	Cae persiana	Corte en la cabeza de estudiante	Se descolgó mientras jugaban con la persiana.	Se le prestaron primeros auxilios para contención de hemorragia, se derivó en ambulancia a Hospital base de Osorno.
06/04/2023	Pelotazo en la cabeza en recreo	Perdida de conciencia tec cerrado.	en recreo salen los estudiantes a jugar con pelotas al patio.	Se le prestaron primeros auxilios, se derivó en ambulancia a Hospital base de Osorno.
15/11/2024	Caída en escalera de acceso al colegio.	Corte de tendones del hombro derecho	Debido a las lluvias se despegó goma de la escalera del acceso principal al establecimiento.	Se derivó al trabajador a mutual de seguridad, por accidente del trabajo.
18/11/2024	Estudiante se golpeó pierna contra un	Un corte en la pierna.	Mientras trotaba por un circuito, había demarcación	Se le prestaron primeros auxilios a cargo de la Tens y se derivó en

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 21 de 112</b>


	pilar de fierro.		con platillos plásticos en el suelo, el cual al venir en velocidad lo pisa y se va contra el pilar de fierro.	ambulancia al Hospital Base de Osorno.
--	------------------	--	---	--

## IX. Investigación en Terreno

<b>INVESTIGACION EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría Pasar?</b>				
<b>Condiciones de riesgo (amenazas, Vulnerabilidades, Capacidades)</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Impacto eventual</b>	<b>Encargado de solucionarlo</b>	<b>Plazo sugerido</b>
Demarcación en desnivel entrada a lavamanos patio Principal.	Patio Principal	Accidente por desnivel.	Coordinador de seguridad escolar	1 semana Desde el 4 de agosto
No cuenta con Señalética de evacuación de comedor docentes a zona de seguridad 1 patio básica	Sector comedor y pasillo hacia pabellón de básica.	No saber llegar a zona de seguridad	Coordinador de Seguridad	2 días Desde 4 de agosto

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 22 de 112</b>

Desgaste en la demarcación en escalera entrada a capilla.	Entrada a capilla por patio principal	Accidente de caída por desnivel.	Coordinador de seguridad	1 semana Desde el 4 de agosto
No cuenta con Señalética de evacuación que desde la salida del gimnasio Tomas Reggio a zona de seguridad Nº 1 patio de básica.	Salida de emergencia hacia zona de seguridad Nº 1.	No saber llegar a zona de seguridad	Coordinador de seguridad	2 días  Desde el 6 de agosto
Deterioro de alguna señalética en extintores.	Patio	No saber dónde están instalados.	Coordinador de seguridad	2 días Desde 11 de agosto
Puertas de reja frente a caldera que sirven de vía de evacuación se abren hacia dentro	Vía de evacuación de gimnasio a patio de básica.	No evacuar con rapidez frente a una emergencia.	Coordinador de seguridad	10 días hábiles a contar del 25 de agosto.
Puerta sala de juegos parvulario se abre hacia dentro.	párvulo	No evacuar con rapidez frente a una emergencia.	Coordinador de seguridad	10 días hábiles desde el 25 de agosto.
Falta Señaléticas	Hall de salón de actos	No saber por dónde evacuar.	Coordinador de seguridad	1 semana desde el 4 de agosto

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 23 de 112</b>


Falta de señaléticas	Desde comedor personal a zona de seguridad de básica.	No saber por dónde evacuar.	Coordinador de seguridad escolar.	1 semana desde 4 agosto.
----------------------	---	-----------------------------	-----------------------------------	--------------------------

## X. DISCUSIÓN DE PRIORIDADES

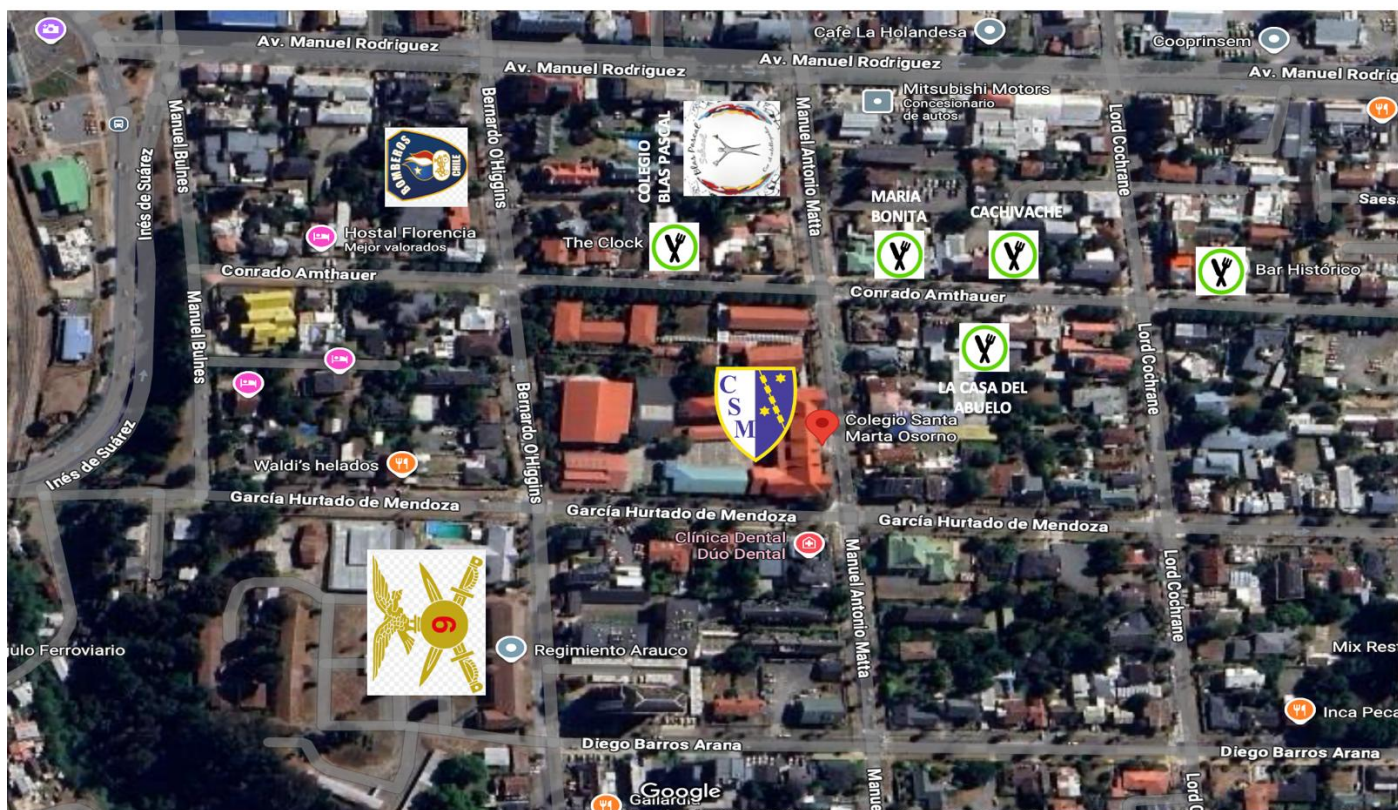
<b>Punto crítico (Amenaza / Vulneración)</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Valoración del riesgo (Alto / Medio / Bajo)</b>	<b>Capacidades / Medidas disponibles</b>
Demarcación en desnivel entrada a lavamanos	Patio Principal	Medio	Coordinador de seguridad escolar, revisión y demarcación en 1 semana
Falta de señalética de evacuación desde comedor docentes a zona de seguridad 1 patio básica	Sector comedor y pasillo hacia pabellón de básica	Alto	Coordinador de Seguridad, instalación señalética en 2 días
Desgaste en la demarcación en escalera entrada a capilla	Entrada a capilla por patio principal	Medio	Coordinador de seguridad, renovación demarcación en 1 semana
Falta de señalética de evacuación desde salida gimnasio Tomas Reggio a zona de seguridad N° 1 patio de básica	Salida de emergencia hacia zona de seguridad N° 1	Alto	Coordinador de seguridad, instalación señalética en 2 días
Deterioro de alguna señalética en extintores	Patio	Medio	Coordinador de seguridad, revisión y

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR****Agosto 2025****Fundación Educacional Colegio Santa  
Marta de Osorno****PISE****Página 24 de 112**

			reposición señalética en 2 días
Puertas de reja frente a caldera que se abren hacia dentro	Vía de evacuación de gimnasio a patio de básica	Alto	Coordinador de seguridad, corrección apertura de puertas en 10 días hábiles desde 25 agosto
Puerta sala de juegos parvulario se abre hacia dentro	Sala párvulo	Alto	Coordinador de seguridad, corrección apertura de puertas en 10 días hábiles desde 25 agosto
Falta de señaléticas	Hall de salón de actos	Medio	Coordinador de seguridad, instalación señalética en 1 semana desde 4 agosto
Falta de señaléticas	Desde comedor personal a zona de seguridad de básica	Medio	Coordinador de seguridad escolar, instalación señalética en 1 semana desde 4 agosto

	<p align="center"><b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b></p>	<p align="right"><b>Agosto 2025</b></p>
<p>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</p>	<p align="center"><b>PISE</b></p>	<p align="right">Página 25 de 112</p>

## XI. ELABORACION DEL MAPA DE RIESGOS



- El establecimiento está emplazado en una manzana completa entre calles Matta, Amthauer, O’Higgins y García Hurtado, a 3 cuadras de la plaza de armas de la ciudad de Osorno.
- Tiene a una cuadra la 2ª compañía de bomberos (Calle O’ Higgins) y a 2 cuadras la 4 y 5 compañía de bomberos (Calle Matta con Bilbao).
- A media cuadra el Regimiento Reforzado Nº 9 Arauco (Calle O “Higgins).
- En calle Amtahuer hay varios restaurantes (THE CLOCK, MARIA BONITA, CACHIVACHE, LA CASA DEL ABUELO, BAR HISTORICO) y casas

	<p align="center"><b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b></p>	<p align="right"><b>Agosto 2025</b></p>
<p>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</p>	<p align="center"><b>PISE</b></p>	<p align="right">Página 26 de 112</p>

particulares, como lo es también todo el contorno donde se encuentra el establecimiento.

- A una cuadra el Colegio Blas Pascal por calle Manuel Rodríguez con Manuel Antonio Matta.

### PLANO DE EVACUACION PRIMER PISO






### PLANO DE EVACUACION SEGUNDO PISO



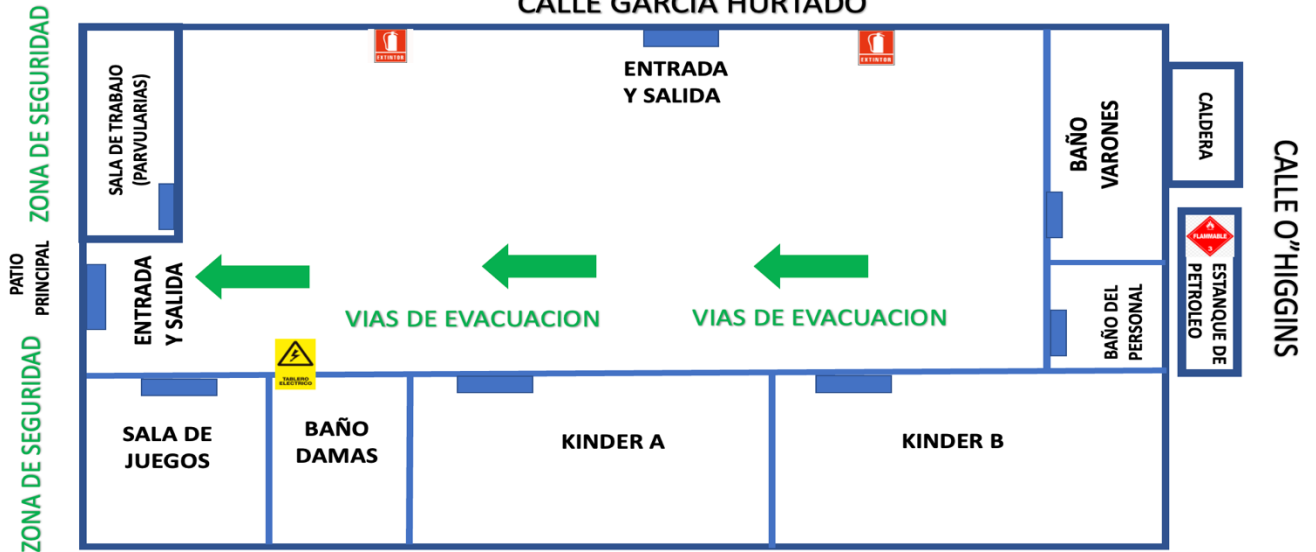
### PLANO DE EVACUACION COMEDOR TERCER PISO



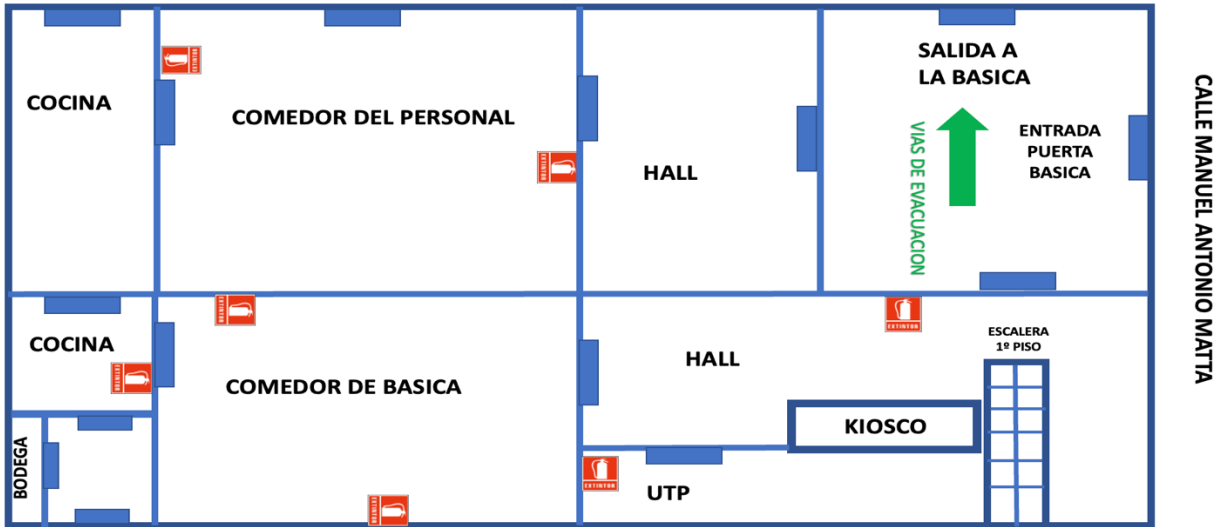
CALLE MANUEL ANTONIO MATTA


	<p align="center"><b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b></p>	<p align="right"><b>Agosto 2025</b></p>
<p>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</p>	<p align="center"><b>PISE</b></p>	<p align="right">Página 28 de 112</p>

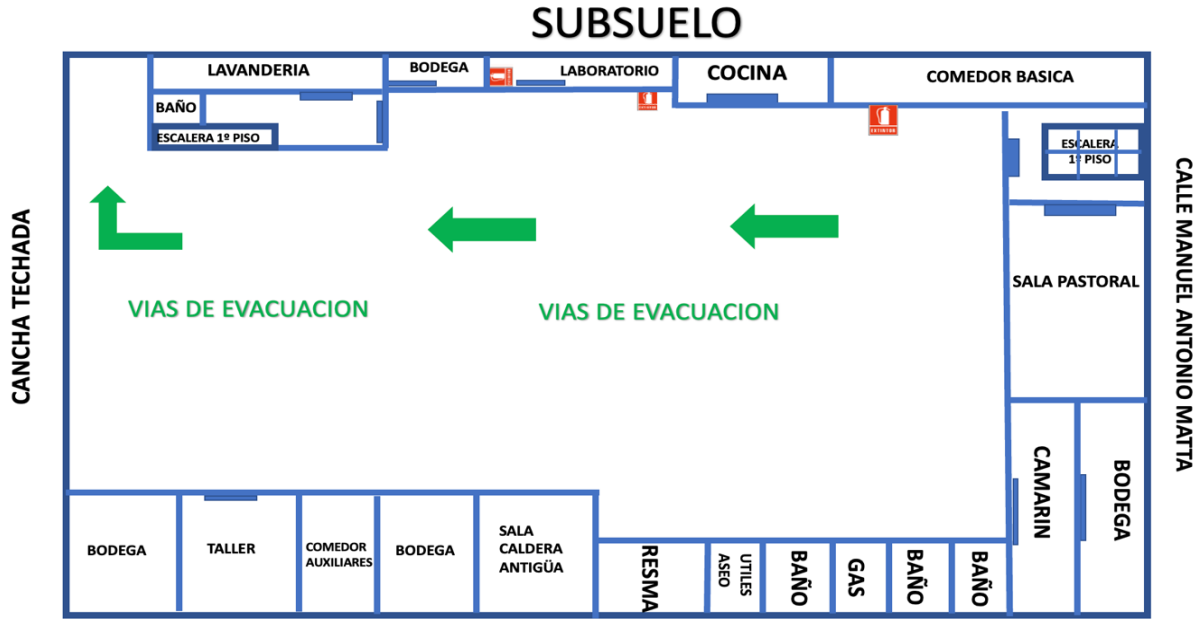
## PLANO DEL PARVULARIO CALLE GARCIA HURTADO



## UTP Y COMEDORES PEQUEÑO PATIO

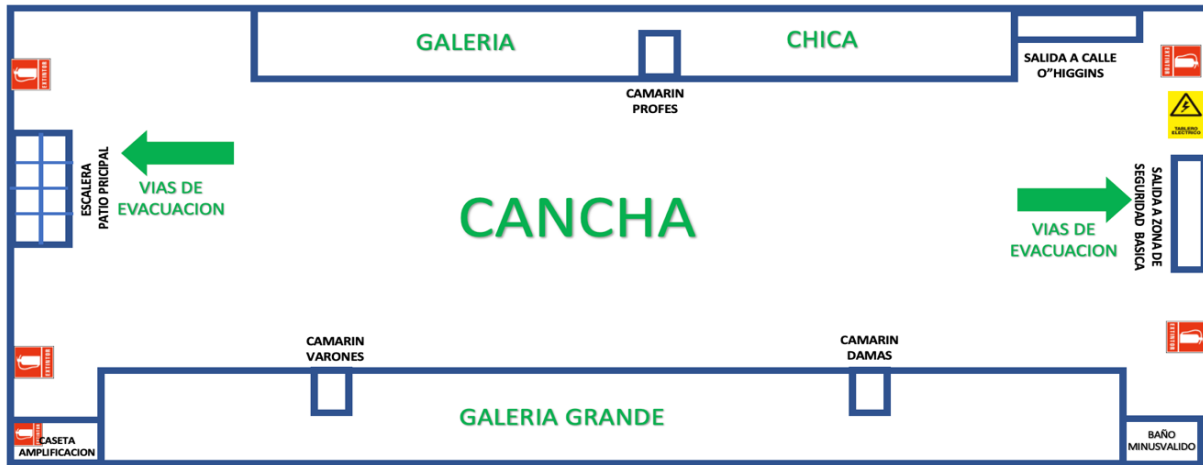


	<p align="center"><b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b></p>	<p align="right"><b>Agosto 2025</b></p>
<p>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</p>	<p align="center"><b>PISE</b></p>	<p align="right">Página 29 de 112</p>




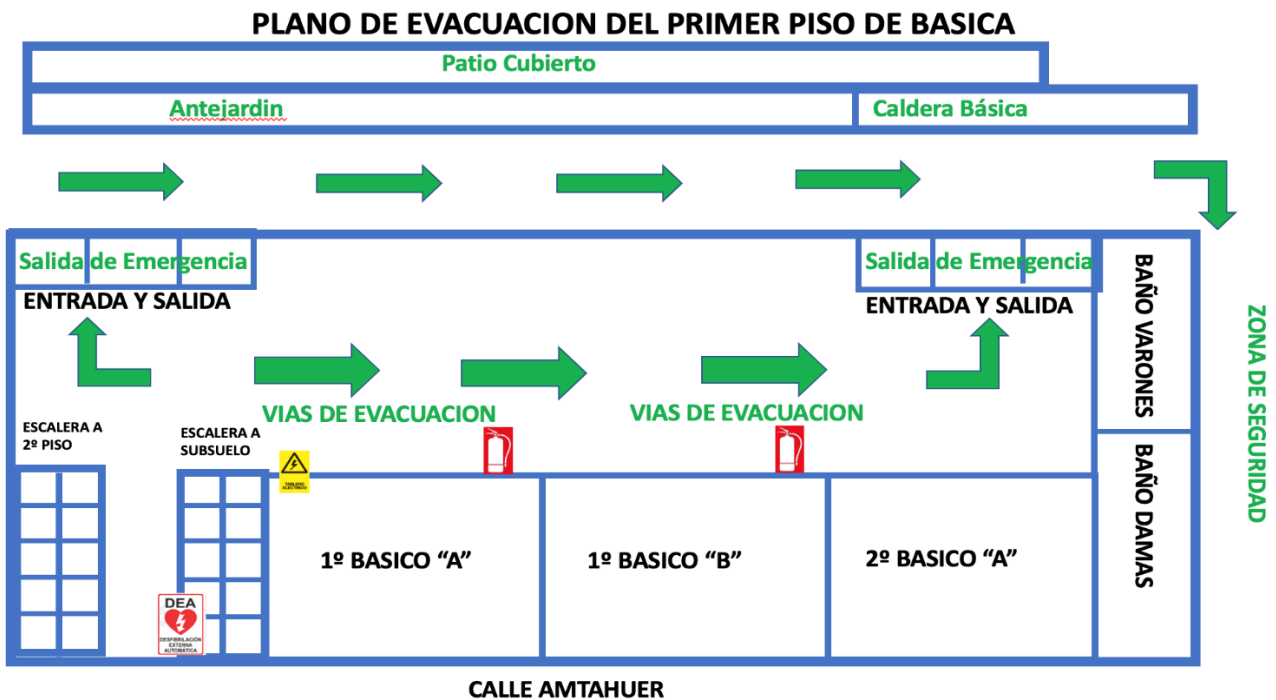
### PLANO DE EVACUACION GIMNASIO TOMAS REGGIO


CALLE MANUEL BERNARDO O'HIGGINS



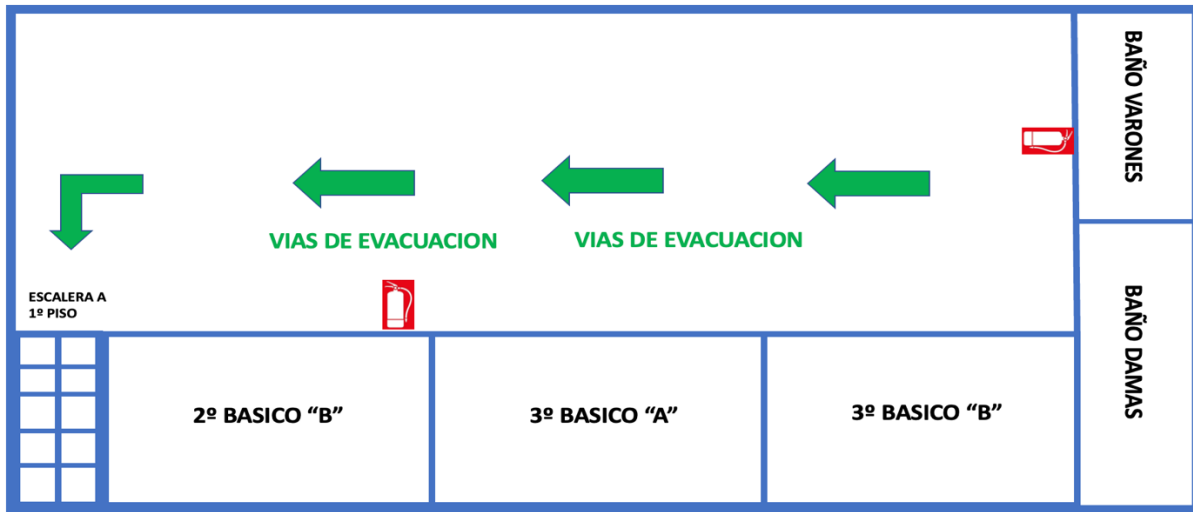
POR EL LADO DE AFUERA "CALDERA" 

	<p align="center"><b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b></p>	<p align="right"><b>Agosto 2025</b></p>
<p>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</p>	<p align="center"><b>PISE</b></p>	<p align="right">Página 30 de 112</p>

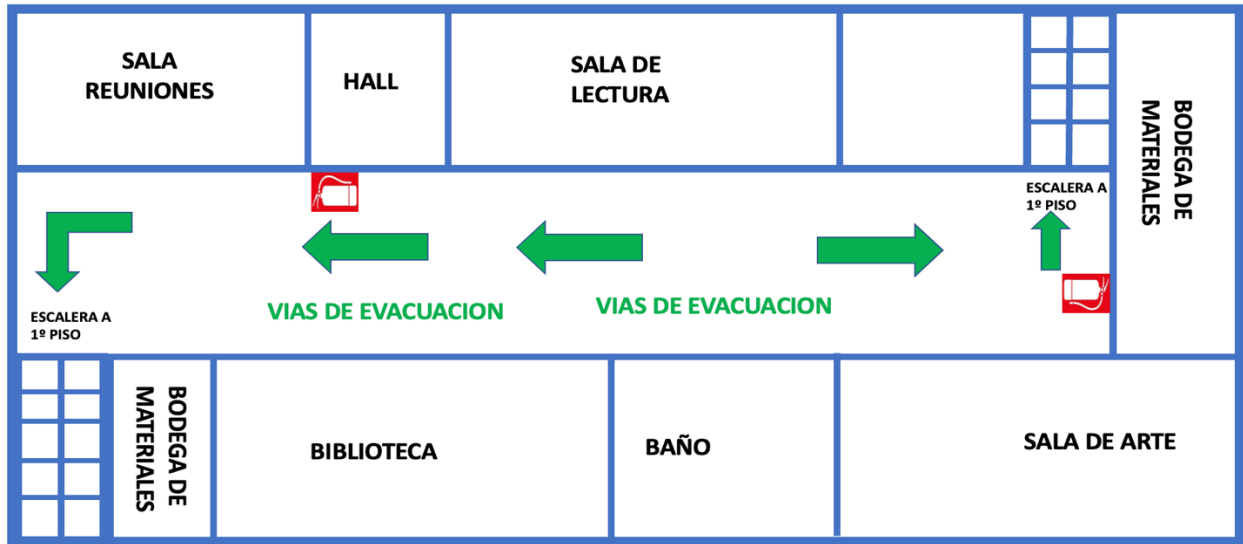



	<p align="center"><b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b></p>	<p align="right"><b>Agosto 2025</b></p>
<p>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</p>	<p align="center"><b>PISE</b></p>	<p align="right">Página 31 de 112</p>

**PLANO DE EVACUACION DEL SEGUNDO PISO DE BASICA**






**PLANO DE EVACUACION BASICA SUBSUELO**



	<p align="center"><b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b></p>	<p align="right"><b>Agosto 2025</b></p>
<p>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</p>	<p align="center"><b>PISE</b></p>	<p align="right"><b>Página 32 de 112</b></p>

**LEYENDA**

	<b>USTED ESTA AQUI</b>
	<b>EXTINTOR</b>
	<b>VIAS DE EVACUACION</b>
	<b>DEFIBRILADOR</b>
	<b>TABLERO ELÉCTRICO</b>
	<b>ESTANQUE DE PETROLEO</b>


	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 33 de 112</b>

## XII. PLANIFICACION Y ELABORACION DEL PROGRAMA Y PROTOCOLOS DE RESPUESTA

<b>Acciones</b>	<b>Actividades</b>	<b>Fechas</b>	<b>Gestiones administrativas y/o presupuestarias</b>	<b>Recursos y apoyos requeridos (humanos y materiales)</b>	<b>Seguimiento de la acción</b>
Preparación de la comunidad educativa frente a Sismos, incendio, accidentes escolares, asalto, balacera, fuga de gas, aviso de bomba, corte de suministros básicos.	Ejercicios de simulaciones y simulacros.	Al menos 1 vez al año.	Reunión de comité de seguridad escolar.	Distribución de los protocolos de respuesta.  Generar espacios de formación a la comunidad educativa para tomar acciones de autocuidado.  Preparación de el o los ejercicios.	Comité de seguridad escolar.
Capacitación Uso y manejo de extintores	Capacitar a todo el personal	1 vez al año		Extintores para ser percutados en la actividad Practica	Coordinador de Seguridad escolar.  Comité Paritario.

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR****Agosto 2025**Fundación Educacional Colegio Santa  
Marta de Osorno**PISE****Página 34 de 112**

					Comité de Seguridad escolar.
Capacitación en primeros auxilios	Capacitar a todo el personal	1 vez al año	Reuniones de comité de seguridad escolar.	Espacio físico, para hacer el curso, contacto con mutual de seguridad para solicitar el curso.	Comité de seguridad escolar, Comité Paritario.
Inspecciones planeadas establecimiento (infraestructura)	Recorrer el colegio y detectar, riesgos.	Febrero Junio octubre	Comité de seguridad escolar (Coordinador de seguridad escolar)	Bitácora impresa. Para dejar registro.	Comité de seguridad escolar.
Reuniones de comité de seguridad escolar.	Revisar plan de seguridad Y recoger inquietudes.	Febrero Mayo octubre	Comité de Seguridad escolar. Coordinador General. (directora)	Registro de actas.	Comité de seguridad escolar.
Señalización y demarcación de zonas de seguridad.	Instalar señaléticas y demarcaciones de evacuación.	Marzo	Solicitar material a la dirección del colegio.	Señaléticas, pintura de demarcaciones, recursos humanos para instalación.	Coordinador de Seguridad escolar.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 35 de 112</b>

### XIII. PLAN DE ACTUACION FRENTE A EMERGENCIAS

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan de evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.


A continuación, se especificará la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen

#### **Coordinador General**

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador general, sea quien está a cargo del establecimiento durante la jornada. (director/a del colegio)

#### **Funciones y atribuciones:**

- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y la mutual de seguridad la ejecución y capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencia.
- Participar de las reuniones del comité de seguridad escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencia (mínimo uno por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de seguridad escolar, y actualizar si es necesario.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 36 de 112</b>

- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

### **COORDINADOR DE PISO O AREA**

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador de piso o área, se encuentre en la zona bajo su responsabilidad para efectos del plan de emergencia, por ejemplo.


- Inspectores
- Auxiliares
- Administrativos

### **Funciones y atribuciones:**

- Liderar la evacuación del piso o área.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar de los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencia.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

### **MONITOR DE APOYO**

Los monitores de apoyo serán quienes quien a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. En este caso, se recomiendan que las personas del establecimiento educacional que cumplan esta labor, sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de estudiantes, o para el caso de oficina, cualquier funcionario del establecimiento educacional:

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 37 de 112</b>

- Profesores
- Bibliotecario
- Administrativos
- Estudiantes de cursos superiores (3º y 4º medios en el caso que existieran, centro de estudiantes)
- Personal que está a cargo del comedor en horario de almuerzo.

### **Funciones y atribuciones:**

Guiar al grupo a la zona de seguridad.

Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.


Participar de las reuniones del grupo de emergencia.

Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.

Promover la mantención de vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

### **PORTERIA**

- Conocer y comprender el plan integral de seguridad escolar.
- Participar de los simulacros de emergencia en forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.
- Importante: la cantidad de coordinadores de piso o área y de monitores de apoyo dependerá de las características del establecimiento educacional.


	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 38 de 112</b>

## XIV. PROTOCOLO DE RESPUESTA (1): PROCEDIMIENTO DE EVACUACION

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: **EVACUACION.**

#### **AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACION: (SONIDO DEL TIMBRE EN FORMA CONTINUA O AVISO A TRAVES DE MEGAFONOS)**

- A) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- B) Conservar y promover la calma
- C) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo o coordinador de piso a área.
- D) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se ocuparán ascensores, si estos existen.
- E) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- F) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- G) Evite llevar objetos en sus manos.
- H) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la emergencia.
- I) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 39 de 112</b>

## OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- Si el estudiante o cualquier persona de la institución se encuentra con visitantes, estos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de la evacuación.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con los estudiantes u otras personas que se encuentren en él y dirigirse a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor solo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.


**Nombre del Establecimiento Educacional:** Colegio Santa Marta Osorno

**Dirección:** Manuel Antonio Matta N° 1069, Osorno

**Participantes del Plan de respuesta:** Dependiendo de la emergencia, puede ser un sector del establecimiento, o el establecimiento completo.

### **Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan):**

El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas demarcadas en los patios principales, libres de riesgos estructurales y con espacio suficiente para la concentración de estudiantes y personal. Estas áreas permiten la evacuación rápida y segura en caso de emergencias como sismos, incendios menores o cortes de energía. En caso de que la emergencia comprometa directamente la infraestructura

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 40 de 112</b>

(incendio mayor, fuga de gas, amenaza de bomba u otros), se dispone de una **zona de seguridad externa** en el **Colegio Blas Pascal**, ubicado a corta distancia, hacia donde se realizará la evacuación total siguiendo las rutas previamente señalizadas.

## **ALARMA**

### **¿Cuál será la Alarma?**

Toque timbre o toque de campana.

### **¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?**

Toque de timbre continuo, y si no hay luz se tocará la campana.

Sí. Ambas señales son claras, audibles y comprensibles en todo el recinto escolar, asegurando que estudiantes, docentes y personal administrativo puedan reconocerlas.

### **¿Cuándo se activa la Alarma?**


Cuando el Coordinador General ordene dar la alarma, o quien lo subroge (Coordinador de Seguridad Escolar).

### **¿Quién Dará la Alarma? (responsable titular y suplente)**

Portería: **Ardy Asenjo** (jornada mañana) (reemplazo, **Claudia Antias**).

**Yaneth Leal** (Jornada de la tarde) (reemplazo, **Claudias Antias**).

En caso que se requiera en todos los sectores hay megáfonos, que se pueden utilizar para dar el aviso o alarma de evacuación.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 41 de 112</b>

## COMUNICACIÓN Y COORDINACION

### Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

Los canales de comunicación y las coordinaciones serán responsabilidad del Comité de Seguridad escolar, en conjunto con la Dirección del establecimiento, tanto para las comunicaciones con organismos de apoyo a la emergencia como a los padres y apoderados.

La persona encargada de la realizar las comunicaciones y coordinaciones con la entidad correspondiente según sea la emergencia será **Patricio Barría (Coordinador de Seguridad)**.

### Lugar de Reunión del Comité de Seguridad:

Sala la Unión.


## XV. PROTOCOLO DE RESPUESTA (2): PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: **INCENDIO**

#### TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO


Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Mantenga la calma.
- b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 42 de 112</b>

- c) Si el fuego es controlable, utilice hasta 2 extintores en forma simultánea para apagarlo (esto solo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas y llame a bomberos al número 132.
- e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- j) No use ascensores en caso de incendio. Solo use las escaleras.
- k) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del **Coordinador General**.
- l) Se deberá evacuar hacia el Colegio Blas Pascal, quien nos recibirá en sus instalaciones. (parvulario y de 4º básico a cuarto medio lo harán por el portón de García Hurtado, y de 1º básico a 3º básico lo harán por el portón de Amtahuer).
- m) Los estudiantes de 3º medio se dirigirán al Parvulario para apoyar la evacuación de los párvulos junto a sus educadoras y trasladarlos en orden hacia el colegio Blas Pascal.
- n) Teléfonos de Emergencia en caso de que debamos evacuar al Colegio Blas pascal.

**Central: 642201500**

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 43 de 112</b>

**Director Académico Raúl Estay: 642522661**


**Katti Llanquilef (Profesora): +56930621561**

**Mauricio Ulloa (Inspector General): +56936501711**

## **MONITOR DE APOYO**

**En caso de ser necesario o detectar un foco de fuego en el establecimiento, procesa de acuerdo a las siguientes instrucciones:**

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en su primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.
- e) Cuando el foco del fuego sea en otro sector, aleje a los estudiantes u otras personas que allí se encuentran de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
- f) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.


	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 44 de 112</b>

- g) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- h) Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

### **COORDINADOR DE ÁREA O PISO**

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- e) Si se decreta la evacuación, cerciőrese de que no queden personas en los lugares afectados.
- f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.


	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 45 de 112</b>

- h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
- j) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

## **COORDINADOR GENERAL**

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- d) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- g) Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- i) Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 46 de 112</b>

- j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- m) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

**Nombre del Establecimiento Educacional:** Colegio Santa Marta Osorno

**Dirección:** Manuel Antonio Matta N° 1069, Osorno

**Participantes del Plan de respuesta:** Puede abordar un sector del establecimiento, como la evacuación completa de estudiantes y trabajadores.

**Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)**

En el caso de un incendio, dependiendo en el sector que se produzca se dará la alarma de evacuación hacia sus zonas de seguridad respectivas.


**ALARMA**

**¿Cuál será la Alarma?**

Toque timbre o toque de campana.

**¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?**

Toque de timbre discontinuo (pulsar, parar, pulsar, parar) y si no hay luz se tocará la campana.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 47 de 112</b>

Sí. Ambas señales son **claras, audibles y comprensibles** en todo el recinto escolar, asegurando que estudiantes, docentes y personal administrativo puedan reconocerlas.

### **¿Cuándo se activa la Alarma?**

Cuando se descubra un foco de incendio (amago), se le informará al Coordinador General y si no se pueda extinguir de forma inmediata con 2 extintores, dará la orden de activar la alarma.

### **¿Quién Dará la Alarma? (responsable titular y suplente).**

Portería: **Ardy Asenjo** (jornada mañana) (reemplazo, Claudia Antias).

**Yaneth Leal** (Jornada de la tarde) (reemplazo, Claudias Antias).

En caso que se requiera en todos los sectores hay megáfonos, que se pueden utilizar para dar el aviso o la alarma de evacuación.

## **COMUNICACIÓN Y COORDINACION**


### **Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:**

Los canales de comunicación y las coordinaciones serán responsabilidad del comité de seguridad escolar, en conjunto con la dirección del establecimiento, tanto para las comunicaciones con organismos de apoyo a la emergencia como a los padres y apoderados.

La persona encargada de la realizar las comunicaciones y coordinaciones con la entidad correspondiente según sea la emergencia será Patricio Barría (Coordinador de Seguridad).

### **Lugar de Reunión del Comité de Seguridad:**

Sala la Unión.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 48 de 112</b>

## XVI. PROTOCOLO DE RESPUESTA (3): PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: **SISMO**

#### TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO


Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

##### Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

##### Después del sismo:

- d) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- e) Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- f) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
- g) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- h) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- i) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 49 de 112</b>

- j) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

### **MONITOR DE APOYO**


Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

#### Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

#### Después del sismo:

- d) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- e) Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.
- f) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
- g) Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- h) Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 50 de 112</b>

- i) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

### **CORDINADOR DE PISO O AREA**


Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

#### **Durante el sismo:**

- a) Mantenga la calma.
- b) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

#### **Después del sismo:**

- c) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- d) Promueva la calma.
- e) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- f) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- g) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 51 de 112</b>

## **COORDINADOR GENERAL**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

### Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).
- c) Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos como por ejemplo walkie talkies.
- d) Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).


### Después del sismo:

- e) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- f) Promueva la calma.
- g) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- h) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

**Nombre del Establecimiento Educacional:** Colegio Santa Marta Osorno

**Dirección:** Manuel Antonio Matta N° 1069, Osorno

**Participantes del Plan de respuesta:** Todo los estudiantes, funcionarios y visitas.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 52 de 112</b>

**Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan).**

Una vez que finalice el sismo se dará la alarma de evacuación del establecimiento, hacia sus zonas de seguridad asignadas.

**ALARMA**

**¿Cuál será la Alarma?**

Aviso con megáfonos por parte del coordinador de piso o área.

**¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?**

Aviso por voz con megáfonos.


Sí. Ambas señales son **claras, audibles y comprensibles** en todo el recinto escolar, asegurando que estudiantes, docentes y personal administrativo puedan reconocerlas.

**¿Cuándo se activa la Alarma?**

- Durante un sismo perceptible de mediana o gran intensidad.
- Una vez finalizado el movimiento, y el coordinador general o quien lo subrogue de la orden de evacuar hacia las zonas de seguridad.
- Ante cualquier otra emergencia que ponga en riesgo la integridad de la comunidad escolar.

**¿Quién Dará la Alarma? (responsable titular y suplente)**

Coordinadores de piso o área.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 53 de 112</b>

## COMUNICACIÓN Y COORDINACION

### Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

Los canales de comunicación y las coordinaciones serán responsabilidad del comité de seguridad escolar, en conjunto con la dirección del establecimiento, tanto para las comunicaciones con organismos de apoyo a la emergencia como a los padres y apoderados.

La persona encargada de la realizar las comunicaciones y coordinaciones con la entidad correspondiente según sea la emergencia será Patricio Barría (Coordinador de Seguridad).

### Lugar de Reunión del Comité de Seguridad:

Sala la Unión.


## XVII. PROTOCOLO DE RESPUESTA (4): PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: **ARTEFACTO EXPLOSIVO**

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al Coordinador General para ponerlo al tanto de la situación.
- b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

**ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.**

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 54 de 112</b>

- c) El Coordinador General debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a **Carabineros al número telefónico 133.**
- d) En el caso de recibir una llamada telefónica en el Colegio alertando de que existe un artefacto explosivo, se debe evacuar a todo el personal y estudiantes hacia el exterior del establecimiento, y dar aviso de inmediato a **Carabineros al número telefónico 133.**
- e) Se deberá evacuar hacia el **Colegio Blas Pascal**, quien nos recibirá en sus instalaciones.
- f) Los estudiantes de 3º medio se dirigirán al Parvulario para apoyar la evacuación de los Párvulos junto a sus Educadoras y llevarlos en orden hacia el **Colegio Blas Pascal.**
- g) **Telefonos de Emergencia en Caso de que debamos Evacuar al Colegio Blas Pascal.**

**Central: 642201500**

**Director Académica Raul Estay: 642522661**

**Katti Llanquilef ( Profesora): +56930621561**

**Mauricio Ulloa ( Inspector): +56936501711**

**Nombre del Establecimiento Educacional:** Colegio Santa Marta Osorno


**Dirección:** Manuel Antonio Matta Nº 1069, Osorno

**Participantes del Plan de respuesta:**

Todos los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y personal del establecimiento.

**Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan):**

- En caso de llamada telefónica de aviso de bomba, se dará aviso inmediato a **Carabineros al 133** por parte del **Coordinador General o quien lo subrogue ( Coordinador de seguridad escolar).**

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 55 de 112</b>

- Dada la orden del **Coordinador General** o quien lo subrogue ( Coordinador de seguridad escolar), se procederá a **evacuar a todos los integrantes del establecimiento** hacia el **Colegio Blas Pascal**, designado como **zona de seguridad externa**.

## **ALARMA**

### **¿Cuál será la Alarma?**

El uso de megáfonos por parte de los coordinadores de piso o área.

### **¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?**

- **Tipo de alarma:** Aviso directo y verbal mediante megáfonos.
- **Accesibilidad:** Sí, ya que los megáfonos permiten entregar un **mensaje claro y audible** en todos los sectores del establecimiento, incluyendo patios, salas y oficinas.

### **¿Cuándo se activa la Alarma?**

Una vez recibida la amenaza (llamada, aviso o hallazgo de un artefacto sospechoso) y tras la confirmación del Coordinador General o quien lo subrogue ( Coordinador de seguridad escolar).

De inmediato se procede a la **evacuación preventiva** hacia el punto de encuentro externo.


### **¿Quién Dará la Alarma? (responsable titular y suplente).**

**Responsable titular:** Coordinador General/ Directa del Colegio

**Responsable suplente:** Coordinador de Seguridad Escolar.

## **COMUNICACIÓN Y COORDINACION**

**Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:**

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 56 de 112</b>

Los canales de comunicación y las coordinaciones serán responsabilidad del comité de seguridad escolar, en conjunto con la dirección del establecimiento, tanto para las comunicaciones con organismos de apoyo a la emergencia como a los padres y apoderados.

La persona encargada de la realizar las comunicaciones y coordinaciones con la entidad correspondiente según sea la emergencia será Patricio Barría (Coordinador de Seguridad).

#### **Lugar de Reunión del Comité de Seguridad:**


Patio Principal

## **XVIII. PROTOCOLO DE RESPUESTA (5): PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS**

### **PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: FUGA DE GAS**

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dé aviso a personal del establecimiento, quien informará al Coordinador General, quien llamará a **Bomberos al número telefónico 132**.
- d) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 57 de 112</b>

e) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del **Coordinador General**, y nos dirigiremos hacia el **Colegio Blas Pascal** como zona de seguridad.

f) **Telefonos de Emergencia en Caso de que debamos Evacuar al Colegio Blas Pascal.**

**Central: 642201500**

**Director Academico Raul Estay: 642522661**

**Katti Llanquilef ( Profesora): +56930621561**

**Mauricio Ulloa ( Inspector): +56936501711**

**Nombre del Establecimiento Educacional:** Colegio Santa Marta Osorno

**Dirección:** Manuel Antonio Matta N° 1069, Osorno

**Participantes del Plan de respuesta:**


Todos los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y personal del establecimiento.

**Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)**

El riesgo de fuga de gas está asociado principalmente a:

- Cocina del establecimiento (uso de balones de gas licuado o red de gas).
- Laboratorios de ciencias (si cuentan con suministro de gas).
- Oficinas con calefacción a gas (calentadores).

Estos espacios representan riesgo de explosión e intoxicación por inhalación, por lo que requieren protocolos de evacuación rápida y segura.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno	<b>PISE</b>	<b>Página 58 de 112</b>

## **ALARMA**

### **¿Cuál será la Alarma?**

- Timbre General del colegio (diferenciado de otras alarmas, con repeticiones prolongadas).
- Uso de megáfono en caso de corte de energía eléctrica.

### **¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?**

- Timbre eléctrico prolongado.
- En caso de corte de luz, megáfonos portátiles.


Accesibilidad: La alarma será audible y reconocible para toda la comunidad educativa.

### **¿Cuándo se activa la Alarma?**

- Al detectar olor a gas o identificar una fuga en cilindros, red de gas o artefactos.
- Cuando el coordinador general o quien lo subrogue ( Coordinador de Seguridad Escolar) confirma la situación de riesgo.
- Puede ser activada de manera preventiva si hay sospecha fundada de fuga.

### **¿Quién Dará la Alarma? (responsable titular y suplente)**

- Responsable titular: Coordinador General/ Directora.
- Responsable suplente: Coordinar de Seguridad escolar/ Designado por la directora.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 59 de 112</b>

## COMUNICACIÓN Y COORDINACION

### Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

Los canales de comunicación y las coordinaciones serán responsabilidad del comité de seguridad escolar, en conjunto con la dirección del establecimiento, tanto para las comunicaciones con organismos de apoyo a la emergencia como a los padres y apoderados.

La persona encargada de la realizar las comunicaciones y coordinaciones con la entidad correspondiente según sea la emergencia será Patricio Barría (Coordinador de Seguridad).

### Lugar de Reunión del Comité de Seguridad:

Sala la Unión.


## XIX. PROTOCOLO DE RESPUESTA (6): PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: ASALTO

#### COORDINADOR GENERAL

Al producirse un asalto en el establecimiento, proceda como sigue:

a) Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 60 de 112</b>

b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.

c) Centre su atención para observar los siguientes detalles: Nº. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.

d) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).

e) Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo estudiante u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.

f) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.


g) Ordene al Monitor de Apoyo cortar la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.

h) Recuerde al personal que sólo la Directora del **Colegio Santa Marta de Osorno**, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).


i) Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

### **COORDINADOR DE PISO O AREA**

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 61 de 112</b>


- a) Instruya para que no se oponga resistencia y se calme el personal.
- b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c) Centre su atención para observar los siguientes detalles: Nº. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e) Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- f) Instruya para que no se reingrese al establecimiento, hasta que el Coordinador General lo autorice.
- g) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue a los integrantes de establecimiento completamente, por una ruta expedita y segura, en coordinación con el Coordinador General.
- h) Ordene al Monitor de Apoyo que se de corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- i) Recuerde al personal que sólo la Directora del **Colegio Santa Marta de Osorno**, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- j) Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Coordinador General.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 62 de 112</b>

## MONITOR DE APOYO

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a) Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar.
- b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e) Preocúpese de que no se altere el sitio del suceso, informando a los alumnos u otras personas que allí se encuentren la importancia que tiene para los funcionarios policiales el mantenerlo intacto.
- f) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, se ordenará la evacuación de la instalación, por lo que reunirá a los integrantes del establecimiento, verificando todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área.
- g) Recuerde al personal que sólo la Directora del **Colegio Santa Marta de Osorno**, está facultado para emitir información oficial

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 63 de 112</b>

del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).


### **TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO**

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a) No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
- b) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- c) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- d) Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones del Monitor de Apoyo o Coordinador de área o piso antes de iniciar cualquier actividad.
- e) En caso de tener que evacuar el lugar, recuerde que al salir no debe correr. En el caso que sea necesario el uso de las escaleras circule por costado derecho de éstas, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- f) Recuerde que sólo la Directora del **Colegio Santa Marta de Osorno**, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

**Nombre del Establecimiento Educacional:** Colegio Santa Marta Osorno

**Dirección:** Manuel Antonio Matta N° 1069, Osorno

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 64 de 112</b>

### **Participantes del Plan de respuesta:**

Todos los estudiantes, docentes, asistentes de la educación, personal del establecimiento y carabineros 133.

### **Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)**

El riesgo de asalto puede presentarse:

- En accesos principales del colegio (portones, secretaría, recaudación).
- En oficinas administrativas donde se maneje dinero u objetos de valor.
- Durante horarios de entrada y salida de estudiantes (mayor flujo de personas).
- En actividades especiales donde se reciban aportes económicos o existan visitas externas.

El asalto puede generar riesgo físico y psicológico tanto en estudiantes como en funcionarios.

## **ALARMA**


### **¿Cuál será la Alarma?**

Aviso discreto y silencioso.

### **¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?**

Código verbal o gestual.

**Accesibilidad:** La alarma será conocida solo por el personal, para evitar alertar a los agresores.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 65 de 112</b>

### ¿Cuándo se activa la Alarma?

- Al detectar un asalto en curso o ingreso sospechoso de personas armadas.
- Cuando un funcionario confirme la situación.
- Si existe riesgo directo para la integridad de estudiantes o personal.

### ¿Quién Dará la Alarma? (responsable titular y suplente)

Coordinador General (Directora), quien lo subrogue, Coordinador de Seguridad (Patricio Barría).

## COMUNICACIÓN Y COORDINACION


### Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

Los canales de comunicación y las coordinaciones serán responsabilidad del comité de seguridad escolar, en conjunto con la dirección del establecimiento, tanto para las comunicaciones con organismos de apoyo a la emergencia como a los padres y apoderados.

La persona encargada de la realizar las comunicaciones y coordinaciones con la entidad correspondiente según sea la emergencia será **Patricio Barría (Coordinador de Seguridad)**.

### Lugar de Reunión del Comité de Seguridad:

Sala UTP

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 66 de 112</b>

## XX. PROTOCOLO DE RESPUESTA (7): PROTOCOLO FRENTE A TIROTEO AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: TIROTEO AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.

#### Descripción De La Emergencia


Esta emergencia corresponde a un incidente de violencia "empleando armas de fuego" donde se encuentran implicada víctimas (heridos y muertos). Puede ser cometido por un único individuo sin apoyo o por un grupo organizado, en lugar privado o público.

#### Objetivo

Entregar las nociones básicas de seguridad en caso de tiroteo o balacera tanto en las dependencias del Colegio, como en las inmediaciones del establecimiento.

#### Instrucciones Específicas Tiroteo o Balacera al interior o inmediaciones del establecimiento:


1. No exponerse en zonas o áreas abiertas y evitar asomarse por puertas y ventanas.
2. El docente dará la orden para que los estudiantes permanezcan en la sala, recostados boca abajo, lejos de puertas y ventanas y sin levantar la cabeza.
3. Los trabajadores, estudiantes y público en general que se encuentren en los patios, baños u oficinas deberán tirarse inmediatamente al suelo, arrastrarse hasta buscar un lugar seguro (lejos de puertas y ventanas) y mantenerse quietos.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 67 de 112</b>

4. Tranquilizar a los estudiantes que gritan y a los que comienzan a difundir rumores o hacen bromas. Si alguien resulta herido hay que brindarle los primeros auxilios.
5. No entrar en contacto con los agresores ni tomar fotografías o videos del suceso.
6. Se debe evitar **CORRER** durante un tiroteo.
7. Si el tiroteo ocurre cerca del Colegio y hay apoderados afuera, se les debe hacer pasar y llevarlos a una zona en la que puedan estar seguros.
8. Se deberá contactar a **Carabineros al 133** señalando el lugar de ocurrencia de los hechos y de igual forma al **SAMU 131**, en caso de personas heridas (estudiantes o trabajadores).
9. Ante la llegada de Carabineros, la directora brindará la información necesaria de los hechos. Posteriormente se deberán seguir las instrucciones señaladas por la Autoridad y según el caso, se dará la orden de evacuación externa y/o suspensión de las actividades.

### **Tiroteo o Balacera en lugar público**

1. Tirarse inmediatamente al suelo y con los brazos cubrirse la cabeza.
2. Cuando se esté con estudiantes protéjalos y busque un lugar seguro, arrastrándose o caminando en cuclillas.
3. En caso de estar cerca del lugar del conflicto, retirarse con precaución según sea el caso.
4. Es importante que si las autoridades (carabineros o PDI) le piden evacuar el lugar, cumpla con las indicaciones.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 68 de 112</b>

5. En caso de estudiantes heridos se debe comunicar al SAMU según corresponda.

**Nombre del Establecimiento Educacional:** Colegio Santa Marta Osorno

**Dirección:** Manuel Antonio Matta Nº 1069, Osorno.

**Participantes del Plan de respuesta:**

Todos los estudiantes, docentes, asistentes de la educación, personal del establecimiento y carabineros 133.

**Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)**

El establecimiento se encuentra expuesto a la eventualidad de incidentes armados en su interior o en sus alrededores, ya sea por situaciones de violencia escolar, hechos delictuales externos o enfrentamientos en la vía pública cercana. Estos sucesos implican un alto riesgo para la vida e integridad física de estudiantes, docentes y personal.


**ALARMA**

**¿Cuál será la Alarma?**

Una señal sonora diferenciada del resto de las alarmas (ej. campana continua intermitente), acompañada de un mensaje de voz claro a través de altavoces o megáfonos:

**¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?**

- Altavoces y sistema de campana.
- Megáfonos portátiles en caso de corte eléctrico.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 69 de 112</b>

- Señal verbal directa para estudiantes en patios o zonas sin parlantes.

Sí, será accesible para toda la comunidad escolar en cualquier lugar del establecimiento.

### ¿Cuándo se activa la Alarma?

- De inmediato al detectarse disparos o actividad sospechosa con armas de fuego en las cercanías o interior del colegio.
- Tras confirmación del riesgo por parte de un docente, inspector, directivo o coordinador de seguridad.

### ¿Quién Dará la Alarma? (responsable titular y suplente)

**Titular:** Coordinador General (directora)/ Coordinador de seguridad ( Patricio Barría).


**Suplente:** Inspector General o Coordinador de piso o área.

## COMUNICACIÓN Y COORDINACION

### Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

Los canales de comunicación y las coordinaciones serán responsabilidad del comité de seguridad escolar, en conjunto con la dirección del establecimiento, tanto para las comunicaciones con organismos de apoyo a la emergencia como a los padres y apoderados.

La persona encargada de la realizar las comunicaciones y coordinaciones con la entidad correspondiente según sea la emergencia será Patricio Barría (Coordinador de Seguridad).

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 70 de 112</b>

**Lugar de Reunión del Comité de Seguridad:**

Sala la unión.

**XXI. PROTOCOLO DE RESPUESTA (8): PROTOCOLO DE EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR DEL COLEGIO.**

**PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: EVACUACION HACIA EL EXTERIOR.**


Si por alguna emergencia se solicita por parte del coordinador general de emergencia del establecimiento, o por los organismo de emergencia, evacuar el establecimiento hacia su exterior, nos dirigiremos al **Colegio Blas Pascal Ubicado en calle. Manuel Antonio Matta con Manuel Rodríguez.**

Por el **Portón de Calle García Hurtado** evacuarán de 4º básico a 4º medio, más el parvulario. Lo harán por calle García Hurtado y calle Manuel Antonio Matta hasta el **Colegio Blas Pascal.** ( estudiantes de 3º medio ayudarán con la evacuación de los párvulos)

Por el Portón de Calle Amthauer lo harán de 1º a 3º básico, por calle Amthauer y calle Manuel Antonio Matta hasta el **Colegio Blas Pascal.**

**Nombre del Establecimiento Educacional:** Colegio Santa Marta Osorno

**Dirección:** Manuel Antonio Matta N° 1069, Osorno

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 71 de 112</b>

**Participantes del Plan de respuesta:** Todos los integrantes del establecimiento estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

### **Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan):**

El establecimiento educativo se encuentra en una zona que podría verse afectada por emergencias que exigen evacuar totalmente (ej.: incendio, amenaza de bomba, emanación de gas u otra situación de riesgo grave). El **punto de encuentro designado es el Colegio Blas Pascal**, por ser un lugar cercano, seguro, con espacios amplios y con vías de acceso y comunicación directa con los organismos de emergencia.

### **ALARMA**

#### **¿Cuál será la Alarma?**


- Toque prolongado y continuo de campana o timbre.
- Mensaje verbal por altavoces o megáfonos: *“Atención, evacuación inmediata hacia punto de encuentro Blas Pascal”*.

#### **¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?**

Sistema de campana o timbre.

Megáfonos portátiles en caso de falla del sistema eléctrico.

Sí, es accesible para toda la comunidad escolar, tanto en aulas como en patios y dependencias.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 72 de 112</b>

### ¿Cuándo se activa la Alarma?

- Cuando se identifique una emergencia que ponga en riesgo la seguridad interna del colegio y que obligue a evacuar.
- Tras confirmación del Coordinador General (Director)/a o Encargado de Seguridad Escolar. ( Patricio Barría).

### ¿Quién Dará la Alarma? (responsable titular y suplente)

**Titular:** Coordinador General Director/a del establecimiento.

**Suplente:** Coordinador de Seguridad Escolar/ Inspectora General.

### COMUNICACIÓN Y COORDINACION


#### Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

Los canales de comunicación y las coordinaciones serán responsabilidad del comité de seguridad escolar, en conjunto con la dirección del establecimiento, tanto para las comunicaciones con organismos de apoyo a la emergencia como a los padres y apoderados.

La persona encargada de la realizar las comunicaciones y coordinaciones con la entidad correspondiente según sea la emergencia será Patricio Barría (Coordinador de Seguridad).

#### Lugar de Reunión del Comité de Seguridad:

Sala la Unión.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 73 de 112</b>


## XXII. PROTOCOLO DE RESPUESTA (9): PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN ACCIDENTE ESCOLAR

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: ACCIDENTE ESCOLAR.

#### INTRODUCCIÓN

El Protocolo de Acción frente a accidentes escolares forma parte del Plan Integral de Seguridad Escolar con el que todo establecimiento educacional debe contar y cumple con la función de sistematizar una serie de acciones determinadas ante un accidente. El seguro escolar protege a todos los-estudiantes regulares de establecimientos educacionales reconocidos por el Ministerio de Educación pertenecientes a: Educación Parvularia, Básica, Media, Científico Humanista o Técnico Profesional de Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Universitaria (Ley 16.744 art. 3 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social). Este beneficio protege a los-as estudiantes ante accidentes que sufran a causa o con ocasión de: a) Sus estudios o en la realización de su práctica profesional.

b) En el trayecto directo, de ida o regreso, entre su casa y el establecimiento educacional o el lugar donde realice su práctica profesional. La atención la entregan las postas u hospitales de servicios de salud públicos, en forma gratuita. Si el estudiante tuviese un accidente que implica riesgo vital o secuela funcional grave, debe ser atendido en el servicio de salud más cercano al lugar de ocurrencia del accidente. Los primeros auxilios, serán entregados al interior del colegio, en la enfermería o espacio habilitado para ello.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 74 de 112</b>

## **TIPOS DE ACCIDENTES ESCOLARES**

### **Accidente escolar LEVE:**

Se considera accidente escolar cualquier lesión leve o grave que se haya provoca bajo cualquier espacio físico del colegio y en cualquier instancia pedagógica o recreativa. Se considera leve, aquellas lesiones que no constituyan hemorragia constante, pérdida de conocimiento, inmovilidad o dolor agravante.


### **Accidente escolar GRAVE:**

Se considera accidente escolar cualquier lesión leve o grave que se haya provoca bajo cualquier espacio físico del colegio y en cualquier instancia pedagógica o recreativa. Se considera grave, aquellas lesiones que sí constituyan hemorragia constante, pérdida de conocimiento, inmovilidad o dolor agravante.

Se entiende por protocolo de acción todo el procedimiento realizado por el Colegio Santa Marta de Osorno al momento de que se presenta algún accidente de un estudiante de esta institución. Este protocolo se detalla de la siguiente manera:

#### **Al momento de producirse el accidente:**

- **Responsable de la activación del protocolo:** Persona a cargo (**docente o asistente de la educación que presencia el accidente o es responsable del menor en ese momento**) debe evaluar si se le presta apoyo al accidentado(a) en el lugar o si debe derivar a enfermería, e informar de inmediato a la **TENS e Inspectoría**.
  - Seguidamente es revisado por la **TENS**, para evaluar la gravedad del accidente.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 75 de 112</b>

- Una vez evaluada la gravedad del accidente se determina de la siguiente manera:

- Si es **leve**, se trata en el colegio y la **Tens (Lidia Cifuentes)** o **Inspector/a** informará de **inmediato** al apoderado **vía telefónica**, y si lo amerita se entregará seguro escolar.


- Si es **grave** se le prestarán los primeros auxilios en el establecimiento, la **Tens llamará vía telefónica a la ambulancia (131)**. La Tens o Inspector/a informará al apoderado de forma **inmediata vía telefónica**, si la ambulancia llega al establecimiento y el apoderado aún no se presenta, se enviará con un **Inspector (Patricio Barría)** al accidentado en la ambulancia al **Centro asistencial más cercano Hospital Base San José Osorno ubicado en calle Dr. Guillermo Buhler 1765 Osorno**, y se esperará la llegada del apoderado en el hospital para que el **Inspector** le entregue el seguro escolar, y prosiga con los tramites.

Si el **Inspector designado** no se **encontrará** se enviará alguna otra Inspectora con el estudiante en la ambulancia (**María Bernarda Carrera, Carolina Lagos, Anita Oyarzo, Valeria Vidal**).

- Una vez en el hospital el estudiante se entrega al cuidado del apoderado, quien prosigue con los trámites solicitados en el hospital.

- Todo este procedimiento debe ser registrado en la **declaración individual de accidente escolar**, entregado por el establecimiento.

- Cuando se termine el proceso de atención del estudiante el **apoderado** informará vía correo electrónico a (**lidia.cifuentes@santamartaosorno.cl**) del diagnóstico del estudiante y hará entrega de la copia del documento de la declaración individual de accidente escolar en la recepción del Establecimiento.


	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 76 de 112</b>

### **Accidente durante el trayecto de la casa al establecimiento educacional o del colegio a la casa del estudiante.**

- Los Padres y/o apoderado es el responsable del trayecto de la casa al establecimiento educacional o del colegio a la casa.
- Si el accidente es de **carácter leve**. Los padres y/o apoderado deberán acercarse al establecimiento y solicitar la acreditación del accidente. En tal caso, lo atenderá la TENS del establecimiento, quien prestará la primera atención al estudiante, paralelamente se completará el formulario “Declaración individual de accidente escolar”. Con este documento, los padres y/o apoderado deberá asistir al centro asistencial más cercano para la atención del estudiante.
- Si el accidente es de **carácter menos grave** y quien solicita el formulario es el estudiante o si es el colegio quien detecta el accidente, se completara el formulario y paralelamente se informara **vía telefónica** a los padres y/o apoderado para que retiren al estudiante y sea trasladado al centro asistencial más cercano.
- Si el accidente es de **carácter grave**, el estudiante deberá ser llevado inmediatamente al centro asistencial. Posteriormente, quien este a cargo del estudiante o lo represente, deberá solicitar en el establecimiento el formulario “Declaración individual de accidente escolar”.
- Para dar por acreditado el accidente de trayecto, servirá el parte de carabineros, la declaración de testigos presenciales o cualquier otro medio de prueba.

### **Accidente durante salida pedagógica**

#### **Importante**

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 77 de 112</b>

(En las salidas pedagógicas los cursos siempre van con **2 adultos** a cargo del grupo, ya sea profesor o asistente de la educación, el Profesor a cargo debe pasar a retirar el formulario de accidente escolar a la enfermería para sus salidas pedagógicas, y llevar el listado impreso de los estudiantes con los números de contacto de sus apoderados, en caso de que se requiera contactar vía telefónica por alguna emergencia).

**Si el accidente es de carácter leve.** El Profesor a cargo del grupo prestará la atención primaria que corresponda. Para esto cada vez que salga un grupo de estudiantes, el profesor llevará un **bolso de primeros auxilios** que debe solicitar en enfermería.


Si el accidente es de **carácter menos grave.** El profesor responsable de la salida se comunicará **vía telefónica** con el apoderado, y se le informará lo sucedido.

**Si el accidente es de carácter grave.** El profesor responsable de la salida, gestionará el traslado inmediato del estudiante al centro asistencial más cercano llamando a la **ambulancia al 131**, e informará de **inmediato vía telefónica** lo sucedido al apoderado, y posteriormente a la **TENS** del establecimiento educacional.

**Queda cargo del grupo el otro funcionario que acompaña la actividad.**

**Si el accidente ha incidido en la pérdida del estado de conciencia** del estudiante, mantiene riesgo de fractura, o la inmovilización es indispensable para garantizar su salud, se solicitará traslado mediante vehículo de emergencia, **ambulancia, llamando al 131** para su solicitud con carácter de extrema urgencia.

- Si el estudiante es dado de alta antes que lleguen los padres y/o apoderado al centro asistencial, el Profesor **trasladará** al estudiante al establecimiento educacional hasta que llegue el apoderado a retirarlo.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 78 de 112</b>

**Importante:** Si el padre y/o apoderado no llega a la brevedad al centro asistencial más cercano donde se derivó al estudiante, será siempre acompañado por un **Profesor o Asistente de la Educación** del establecimiento hasta que llegue sus padres y/o apoderado.

**Nombre del Establecimiento Educacional:** Colegio Santa Marta Osorno

**Dirección:** Manuel Antonio Matta N° 1069, Osorno

**Participantes del Plan de respuesta:** Estudiantes y funcionarios.

### **Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)**

El establecimiento educativo cuenta con áreas de riesgo como patios, canchas deportivas, laboratorios, talleres y salas de clases, donde pueden producirse accidentes de distinta magnitud (caídas, golpes, cortes, quemaduras, desmayos, etc.). Estos sucesos requieren de una respuesta rápida, organizada y coordinada para proteger la salud de los estudiantes y trabajadores, evitando complicaciones y asegurando atención oportuna.

### **ALARMA**


#### **¿Cuál será la Alarma?**

- No se utilizará alarma sonora general (para evitar pánico).
- Se dará una señal de aviso verbal inmediato al personal responsable (docente, inspector, Coordinador de Seguridad, TENS).

#### **¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?**

Comunicación directa y rápida:

- Aviso verbal al docente o inspector más cercano.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 79 de 112</b>

- Aviso a TENS.

Sí, es accesible para todo el personal y estudiantes, ya que se transmite de forma verbal.


### ¿Cuándo se activa la Alarma?

- Se activa inmediatamente ocurrido el accidente escolar (caída, golpe, desmayo u otra lesión).
- Una vez constatada la necesidad de apoyo por parte del docente o testigos.

### ¿Quién Dará la Alarma? (responsable titular y suplente)


**Titular:** Docente responsable del curso, Inspector.

**Suplente:** Coordinador de Seguridad Escolar o Asistente de la Educación presente en el lugar del accidente.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 80 de 112</b>

**ESTUDIANTES CON SEGURO PRIVADO SE ACCIDENTES ESCOLAR**

<b>Nombre</b>	<b>Rut</b>	<b>curso</b>	<b>aseguradora</b>	<b>Nº póliza</b>	<b>vigencia</b>	<b>Centro asistencial al que debe dirigirse</b>
Adolfo González Timeos	25826956-k	2° básico A	Zurich chile	389283	1/03/25 1/03/26	Público como privado.  Clínica alemana Osorno/ Hospital San José Osorno
Josefa Molina Gallardo	24641227-8	5° básico B	Consortio	24194	1/01/24 30/04/26	Clínica Alemana Osorno / Hospital Base San José Osorno

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 81 de 112</b>

## XXIII. PROTOCOLO DE RESPUESTA (10): PROTOCOLO EN CASO DE CORTE AGUA, LUZ, FUERZA MAYOR.

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: CORTE AGUA, LUZ, FUERZA MAYOR.


#### INTRODUCCION

La Ley N°20.370 General de Educación, estableció en el artículo 36° que por Decreto Supremo se deben fijar las normas mínimas sobre calendario escolar.

Esta norma corresponde al Decreto Supremo N°289 del 2010, el cual fija aspectos mínimos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos educacionales Reconocidos por el Estado.

Entre los aspectos más importantes se encuentran la duración del año escolar, el número de semanas de clases, la forma en que organizarán el año escolar los establecimientos, vale decir, si aplicarán un sistema semestral o trimestral, fecha de inicio y término de las clases frente a alumnos, suspensión y recuperación de clases, efemérides, entre otros.

El Ministerio de Educación a través de la División de Educación General, envía instructivo anual, con las orientaciones para que cada región elabore de acuerdo a la realidad regional su calendario escolar regional, considerando los aspectos mínimos fijados en las orientaciones y colocando la especificidad regional.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 82 de 112</b>

## **IMPORTANTE**

La suspensión de clases está permitida cuando el establecimiento educacional deba tomar la decisión de que los estudiantes no asistan al colegio, por **razones de fuerza mayor (Ej. cortes de suministros básicos, agua, luz, etc.)**, lo cual modifica la estructura del año escolar, Esta suspensión deberá ser informada al Departamento Provincial de Educación dentro de las 48 horas siguientes de haber ocurrido el hecho. En este caso el establecimiento deberá presentar un plan de recuperación de clases.

### **En caso de corte de suministro de agua potable o luz.**

Si el corte de agua o luz es programado por la empresa proveedora se enviará comunicación a los apoderados y se utilizarán los canales formales del establecimiento para indicar la suspensión de clases.


Si el corte de agua o luz se produce por una emergencia y el colegio no dispone de la información con anticipación se actuará de la siguiente forma:

Si a 1 hora de comenzar la jornada de clases se confirma que no hay agua potable o luz en el establecimiento, las clases serán suspendidas. Se informará la suspensión de clases por los canales formales del establecimiento.

Si el corte se produce durante la jornada, se suspenderán las clases. Previa indicación de la Dirección del establecimiento, y se informará a los apoderados a través de las vías formales del establecimiento.

### **Procedimiento del despacho de los estudiantes será el siguiente:**

Los cursos de Pre-básica ( Pre Kínder y Kínder) y de 1º básico a 6º básico permanecerán en clases hasta que el apoderado o transporte escolar los retire del establecimiento, y firmando el libro de retiro.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 83 de 112</b>

Los estudiantes de 7º básico a 4º medio, serán despachados a sus domicilios a excepción de los que indiquen que los vendrán a retirar al establecimiento.

**Nombre del Establecimiento Educacional:** Colegio Santa Marta Osorno

**Dirección:** Manuel Antonio Matta Nº 1069, Osorno

**Participantes del Plan de respuesta:** Estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

### **Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)**

El establecimiento educativo puede verse afectado por interrupciones de servicios básicos como agua potable o suministro eléctrico, además de eventos de fuerza mayor (terremotos, tormentas, inundaciones, incendios en el entorno, entre otros). Estas situaciones comprometen la seguridad, la higiene, la continuidad de las clases y el bienestar de la comunidad escolar, pudiendo requerir la suspensión de actividades y/o evacuación preventiva.


## **ALARMA**

### **¿Cuál será la Alarma?**

- Aviso a través de megáfonos o comunicación verbal en cada sala y dependencia.
- Mensaje claro: "Atención, se suspende la actividad por corte de [agua/luz/fuerza mayor], seguir instrucciones del personal responsable".

### **¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?**

- Megáfonos portátiles.
- Comunicación directa sala por sala si el sistema no funciona.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 84 de 112</b>

Sí, es accesible para toda la comunidad escolar.

### ¿Cuándo se activa la Alarma?

- Al confirmarse oficialmente el corte prolongado de agua o luz que afecte el normal desarrollo de las clases.
- Inmediatamente frente a cualquier situación de fuerza mayor que implique riesgo para la seguridad o el bienestar de estudiantes y trabajadores.

### ¿Quién Dará la Alarma? (responsable titular y suplente)

**Titular:** Coordinador General Directora del establecimiento.

**Suplente:** Coordinador de Seguridad Escolar o Inspectora General.

## COMUNICACIÓN Y COORDINACION


### Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

Los canales de comunicación y las coordinaciones serán responsabilidad del comité de seguridad escolar, en conjunto con la dirección del establecimiento, tanto para las comunicaciones con organismos de apoyo a la emergencia como a los padres y apoderados.

La persona encargada de la realizar las comunicaciones y coordinaciones con la entidad correspondiente según sea la emergencia será Patricio Barría (Coordinador de Seguridad).

### Lugar de Reunión del Comité de Seguridad:

Sala la unión.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 85 de 112</b>

## XXIV. PROTOCOLO DE RESPUESTA (11): Procedimiento en caso de tornado o tromba marina.

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: **TORNADO O TROMBA MARINA.**

#### Introducción


Para nuestra Comunidad Educativa, compartimos información relevante para los siguientes eventos.

#### ¿ Que hacer en caso de tornado o tromba marina?

Un tornado es un fenómeno meteorológico local que se produce en una zona muy específica del territorio que ocurre durante tormentas de gran intensidad y puede durar desde minutos hasta horas. Una tromba marina, en términos generales, corresponde al mismo fenómeno que el tornado pero generado sobre el agua, pudiendo también llegar a tierra y causar daños

***Ante el riesgo de tornado o tromba marina, presta atención a las siguientes señales:***

- Pronósticos de tormentas eléctricas, vientos y/o granizos.
- Una nube grande, oscura y rotatoria de la que se desprende una forma de embudo.
- Un ruido fuerte, similar al sonido de un tren de carga o varios camiones acercándose.
- Un remolino de objetos levantados por el viento puede indicar la presencia del tornado, aun si la nube en forma de embudo no es visible.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 86 de 112</b>

***En caso que un tornado amenace el lugar donde estás...***


- Dirígete al nivel más bajo de la edificación, a las habitaciones interiores o lugar central como baños, parte baja de la escalera o clóset. El sitio más seguro es un subterráneo o sótano.
- Evita lugares abiertos y estructuras con techos grandes y ligeros como gimnasios o galpones.
- Aléjate de ventanas, tragaluces, puertas y paredes exteriores.

***Si estás al aire libre...***

- Si no hay lugar donde refugiarte, recuéstate sobre el suelo, idealmente en alguna zanja o depresión del piso. Cubre tu cabeza y cuello.
- Si te movilizas en vehículo y ves un tornado en las cercanías, aléjate y busca refugio. La dirección de desplazamiento de un tornado es incierto.
- Aléjate de estructuras como carteles publicitarios, gigantografías, tendido eléctrico y otros que pudiesen ser arrojados por el viento.
- Si vas por el borde costero y observas en el mar la formación de una tromba marina, aléjate del lugar. Ésta podría llegar a tierra.

***Después de la ocurrencia de un tornado...***

- Tras el paso del tornado, mantén precaución por donde caminas, podría haber vidrios rotos, clavos, entre otros escombros que pueden causarte lesiones.
- Aléjate del tendido eléctrico caído, estructuras y edificios dañados.
- Si hay personas atrapadas o heridas, avisa a los servicios de urgencia correspondientes 131 (SAMU), 132 (Bomberos), 133 (Carabineros).

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 87 de 112</b>

**Nombre del Establecimiento Educacional:** Colegio Santa Marta Osorno

**Dirección:** Manuel Antonio Matta Nº 1069, Osorno

**Participantes del Plan de respuesta:** Estudiantes, docentes, asistentes de la educación.

### **Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)**

El establecimiento se encuentra en una zona que puede verse afectada por fenómenos meteorológicos extremos como tornados o trombas marinas, que generan fuertes vientos, desplazamiento de objetos, daños estructurales y riesgo de lesiones graves para la comunidad escolar. El riesgo principal está asociado a la exposición en espacios abiertos, ventanales, techumbres y estructuras ligeras. Se requiere resguardo inmediato en zonas interiores seguras del colegio.


## **ALARMA**

### **¿Cuál será la Alarma?**

Señal diferenciada mediante tres toques prolongados de campana o timbre. Refuerzo con megáfonos y aviso verbal claro: “Atención, protocolo de resguardo por tornado/tromba marina, permanezcan bajo resguardo en zonas seguras”.

**¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?**

- Megáfonos portátiles .

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 88 de 112</b>

- Aviso verbal directo salas de clases, en patios y sectores exteriores.

Sí, accesible para toda la comunidad escolar.

### ¿Cuándo se activa la Alarma?

- Al recibir aviso oficial de la Dirección Meteorológica de Chile, SENAPRED u otro organismo de emergencia.
- Al detectar la inminencia del fenómeno (vientos extremos, nube embudo, desplazamiento rápido de objetos, etc.) por parte del personal del colegio.

### ¿Quién Dará la Alarma? (responsable titular y suplente)

**Titular:** Coordinador General (Directora del establecimiento).


**Suplente:** Coordinador de Seguridad Escolar ( Patricio Barría) o Inspectora General

## COMUNICACIÓN Y COORDINACION

### Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

Los canales de comunicación y las coordinaciones serán responsabilidad del comité de seguridad escolar, en conjunto con la dirección del establecimiento, tanto para las comunicaciones con organismos de apoyo a la emergencia como a los padres y apoderados.

La persona encargada de la realizar las comunicaciones y coordinaciones con la entidad correspondiente según sea la emergencia será **Patricio Barría (Coordinador de Seguridad)**.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 89 de 112</b>

**Lugar de Reunión del Comité de Seguridad:**

Sala la Unión.


**XXV. DEFINA COORDINADORES**

**Defina quien coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿Que roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesarios?**

<b>Coordinador General</b>	<b>Sor Erica Gómez</b>
<b>Cargo</b>	<b>Directora</b>


<b>Coordinador Seguridad Escolar</b>	<b>Patricio Barría</b>
<b>Cargo</b>	<b>Inspector</b>


<b>Reemplazo Coordinador de Seguridad</b>	<b>Lidia Cifuentes</b>
<b>Cargo</b>	<b>TENS</b>

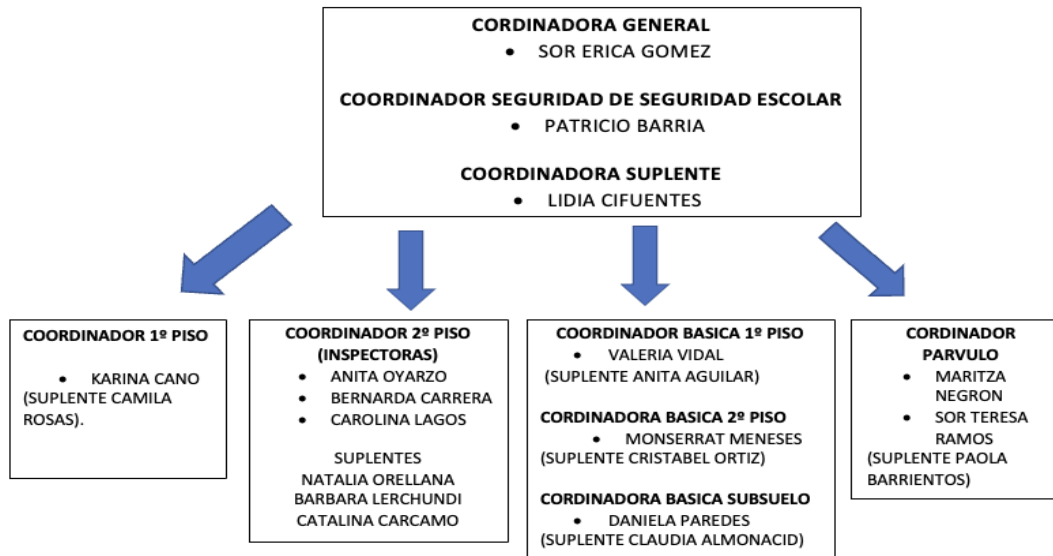
	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 90 de 112</b>

## XXVI. COORDINADORES DE PISO O ÁREA

<b>NOMBRE (Responsable)</b>	<b>ÁREA DESIGNADA ( Acciones)</b>	<b>REEMPLAZANTE</b>
<b>Karina Cano Camila Rosas</b>	<b>1º Piso edificio Principal</b>	<b>Patricio Garay Claudia Antias</b>
<b>Carolina Lagos Bernarda Carrera Anita Oyarzo</b>	<b>2º Piso edificio Principal</b>	<b>Natalia Orellana Barbara Lerchundi Catalina Cárcamo</b>
<b>Valeria Vidal</b>	<b>1º Piso Básica</b>	<b>Ana Aguilar</b>
<b>Montserrat Meneses</b>	<b>2º Piso Básica</b>	<b>Cristabel Ortiz</b>
<b>Daniela Paredes</b>	<b>Sub Suelo Básica</b>	<b>Claudia Almonacid</b>
<b>Esterlina Nahuelpán</b>	<b>Gimnasio Tomas Reggio</b>	<b>Profesor en clases</b>
<b>Maritza Negrón Sor Teresa Ramos</b>	<b>Parvulario</b>	<b>Auxiliar de turno Paola Barrientos</b>
<b>Javier Asenjo</b>	<b>Abrir portón de García Hurtado</b>	<b>Ardy Asenjo</b>
<b>Jorge Paredes</b>	<b>Abrir portón de Amthauer</b>	<b>Fernando Ampuero</b>


	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno	<b>PISE</b>	<b>Página 91 de 112</b>

	FLUJOGRAMA DE EMERGENCIA ENCARGADOS POR SECTORES	AGOSTO 2025
Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 1 de 1



VERIFICAR QUE EVACUEN LOS GIMNASIOS (TOMAS REGGIO Y SALON DE ACTOS): **CLAUDIA ANTIAS**

<b><u>DAR ALARMA DE EVACUACION CON CAMPANA O TIMBRE</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ARDY ASENJO TURNO DE MAÑANA ( SUPLENTE: CLAUDIA ANTIAS)</li> <li>• YANETH LEAL TURNO DE TARDE ( SUPLENTE: CLAUDIA ANTIAS)</li> <li>• OCUPAR MEGAFONOS ENCARGADOS DE PISO SI LO NECESITAN</li> </ul>
<b><u>CORTES DE SUMINISTROS GAS, LUZ, AGUA, CALDERAS.</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• JUAN CARLOS MARDONES (LUZ) (SUPLENTE. MIGUEL MERINO)</li> <li>• JAVIER ASENJO (CALDERA) (SUPLENTE: CLAUDIO FUENTES)</li> <li>• JORGE PAREDES (AGUA) (JAVIER ROSAS)</li> <li>• FERNANDO AMPUERO (GAS) (ENRIQUE LUEGMAYER)</li> </ul>
<b>LLAMAR UNIDADES DE EMERGENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PATRICIO BARRIA O INSPECTORIA (BOMBEROS 132), (CARABINEROS 133).</li> <li>• LIDIA CIFUENTES (AMBULANCIA 131)</li> </ul>
<b><u>ABRIR PORTONES</u></b>
<p><b>GARCIA HURTADO:</b> PATRICIO GARAY <b>AMTAHUER:</b> JORGE PAREDES</p>
<b><u>IMPORTANTE LLAVES DE PORTONES</u></b>
<p>Si no se encuentran en el establecimiento las personas designadas para abrir los portones, cualquier funcionario que se designe en el momento la coordinadora general o quien la subrogue, las llaves de los portones se encuentran en la sala de secretaria colgada bajo los televisores.</p>

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 92 de 112</b>


**Considere acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieran asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con capacidad reducida, lactantes, niños/as).**

## **XXVII. Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)**

- Extintores: 85 (todo el personal capacitado en el uso de extintores).
- Iluminación de emergencia
- Timbre de emergencia
- Campana
- Botiquín
- Camilla
- Megáfonos
- Desfibrilador (DEA): 2
- Personal capacitado en el uso del DEA: 11 funcionarios.

### **PERSONAL CAPACITADO PARA EL USO DEL DESFIBRILADOR EN CASO DE EMERGENCIA**


<b>Nº</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO</b>
1	LIDIA CIFUENTES	TENS
2	VALERIA VIDAL	INSPECTORA
3	ANITA URIBE	PARVULARIA
4	CRISTINA CARRASCO	PROF. EDUC. FISICA
5	PATRICIO BARRIA	INSPECTOR
6	GLORIA KULMMER	PROF. BASICA
7	JESSENIA MELIPIL	ASIST. AULA
8	MARIA PAZ VARGAS	PARVULARIA
9	DANIELA PAREDES	ENCARGADA DEL CRA
10	CAROLINA TORRES	ASIST. AULA
11	PAULINA NUÑEZ	PARVULARIA

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 93 de 112</b>

## XXVIII. COMUNICACIONES ORGANISMOS DE EMERGENCIA

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un directorio de emergencia, con todos los contactos que sean necesarios, los que deben estar siempre actualizados y visibles para quien lo requiera.

Institución	Nombre de Contacto	En caso de	Números de Contacto	Dirección
Ambulancia	Central de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accidente escolar.</li> </ul>	<b>131</b>	Amador Barrientos Nº 2360
Bomberos	Central de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendio</li> <li>• Emergencias materiales peligrosos</li> </ul>	<b>132</b> <b>642248131</b>	Bernardo O" Higgins Nº 909
Carabineros	cenco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accidentes de tránsito.</li> <li>• Agresiones</li> <li>• Balacera</li> <li>• Aviso de bomba.</li> </ul>	<b>133</b>	Justo Geisse Nº 846
PDI	Central de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robo</li> <li>• Agresiones</li> <li>• Amenazas</li> <li>• Balaceras</li> </ul>	<b>134</b>	Barros Arana 1282

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno	<b>PISE</b>	<b>Página 94 de 112</b>

Mutual de seguridad Ambulancia	Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accidente del trabajo.</li> <li>• Accidentes del trayecto.</li> </ul>	<b>1407</b>	Guillermo Bulher N° 1756
Colegio Blas Pascal	Mauricio Ulloa Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evacuación externa</li> </ul>	<b>936501711</b> <b>642201500</b>	Av. Manuel Rodríguez 895 Osorno


## XXIX. TOMA DE DECISIONES

**Toma de decisiones en el Plan deben quedar registradas los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencias y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.**

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Incendio al interior del establecimiento	Quemaduras, intoxicación por humo, daños estructurales	Activar alarma, evacuar hacia punto de encuentro seguro, llamar a Bomberos y Carabineros, dar primeros auxilios, informar a apoderados.
Sismo de gran magnitud	Caída de objetos, lesiones físicas, derrumbes parciales	Protocolo de agacharse, cubrirse y afirmarse, resguardo en sala; posterior evacuación ordenada a zona de seguridad; chequeo de asistencia; coordinación con SENAPRED.
Amenaza de bomba o artefacto sospechoso	Pánico, lesiones por explosión, daños estructurales	Dar aviso a Carabineros, activar alarma de evacuación, evacuar hacia Colegio Blas Pascal, prohibir manipulación del objeto sospechoso.
Tiroteo en el exterior o interior	Riesgo de heridas por proyectiles, crisis de pánico	Activar alarma de resguardo interno, cerrar accesos, alejarse de

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR****Agosto 2025**Fundación Educacional Colegio Santa  
Marta de Osorno**PISE****Página 95 de 112**

		ventanas, comunicación inmediata con Carabineros, resguardar a estudiantes hasta que se declare seguro.
Corte de agua potable prolongado	Problemas de higiene y salud, imposibilidad de mantener clases normales	Suspender clases si el corte es prolongado, informar a apoderados, coordinar con empresa sanitaria, garantizar agua de emergencia (bidones).
Corte de luz o falla eléctrica	Oscuridad, riesgo en laboratorios y equipos eléctricos	Suspender actividades de riesgo (laboratorios, talleres), mantener calma, usar linternas de emergencia, evaluar continuidad o suspensión de la jornada.
Tornado o tromba marina	Caída de techumbres, vidrios rotos, lesiones graves	Activar alarma de resguardo, mantener a estudiantes en interiores seguros, alejarse de ventanas y objetos sueltos, esperar instrucciones de SENAPRED.
Accidente escolar (caída, golpe, fractura)	Lesiones físicas de distinta gravedad	Avisar inmediatamente a TENS /Inspectoría Brindar Primeros auxilios, dar atención básica, trasladar a centro asistencial si es necesario, informar a apoderados y registrar el accidente.
Asalto al interior o exterior del establecimiento	Riesgo de violencia física, psicológica, daños materiales, pánico colectivo.	Mantener la calma, activar protocolo de resguardo interno, no enfrentar a los delincuentes, comunicar de inmediato a Carabineros, resguardar a estudiantes en salas seguras, informar a apoderados una vez controlada la situación.
Evacuación interna (hacia zonas seguras dentro del colegio)	Lesiones leves por aglomeración o caídas durante el desplazamiento	Activar alarma de evacuación, dirigir a estudiantes hacia zonas de seguridad internas predefinidas, mantener control de asistencia,

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 96 de 112</b>

		esperar instrucciones de organismos de emergencia.
Evacuación externa (hacia colegio Blas Pascal u otro punto seguro)	Riesgo de accidentes en la vía pública, desorganización o extravío de estudiantes.	Activar alarma de evacuación externa, organizar salida ordenada por cursos, docentes responsables a la cabeza y final de la fila, trasladar hacia el punto de encuentro designado, pasar lista y resguardar hasta que se declare seguro el regreso.

**En situaciones de emergencia debe siempre cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.**

**De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades; para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar decisiones.**

**En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de estudiantes, estas vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el PISE**

### XXX. ZONAS DE SEGURIDAD

<b>ZONAS DE SEGURIDAD</b>			
<b>INTERNA</b>	<b>CURSOS</b>	<b>EXTERNA</b>	<b>CURSOS</b>
ZONA DE SEGURIDAD 2 (PATIO PRINCIPAL)	PRE KINDER Y KINDER  DE 4º BASICO A 4º MEDIO	Colegio Blas Pascal	De Pre kínder a 4º medio.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Agosto 2025

Fundación Educacional Colegio Santa  
Marta de Osorno

PISE

Página 97 de 112

ZONA DE SEGURIDAD 1 (PATIO BASICA)	DE 1º A 3º BASICO.	Colegio Blas Pascal	De Pre kínder a 4º medio.
------------------------------------	--------------------	---------------------	---------------------------

VIAS DE EVACUACION

INTERNA	CURSOS	EXTERNA	CURSOS
Escalera sala de Profesores. <b>Hacia zona de seguridad 2.</b>	3º medio B 2º medio B 4º medio A	Portón de calle García Hurtado	Parvulario 4º básico a 4º medio
Escalera Principal <b>Hacia zona de seguridad 2.</b>	8º básico A 1º medio B 4º medio B 3º medio A Sala de orientación Convivencia Escolar	Portón de calle Amthauer.	De 1º básico a 3º básico.
Escalera de cemento. <b>Hacia zona de seguridad 2.</b>	7º básico A 4º básico A y B 7º básico B 6º básico A y B Sala de electivo primer piso. Sala de computación		
Escalera que da al salón de actos	8º básico B 2º medio A		



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR


Agosto 2025

Fundación Educacional Colegio Santa  
Marta de Osorno

PISE

Página 98 de 112

<b>Hacia zona de seguridad 2.</b>	1º medio A 5º básico A y B Sala de proyecciones. Sala de equipo de apoyo.		
Entrada Principal de básica 1º piso <b>Hacia zona de seguridad 1.</b>	2º básico B 3º básico A y B Biblioteca		
2º entrada al pabellón de básica. <b>Hacia zona de seguridad 1.</b>	1º básico A y B 2º básico A Sala de arte		

	<p align="center"><b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b></p>	<p align="right"><b>Agosto 2025</b></p>
<p>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</p>	<p align="center"><b>PISE</b></p>	<p align="right"><b>Página 99 de 112</b></p>

**SALIDAS DE EMERGENCIA HACIA LA ZONA DE SEGURIDAD PATIO PRINCIPAL**



**PUERTA LATERAL**

- 7º básico A y sala de Electivo
- 4º básico A y B
- 7º Básico B – 6º Básico A Y B



**PUERTA SALON DE ACTOS**

- 8º Básico B – 2º Medio A – 1º Medio A
- 5º Básico A – 5º Básico B – sala de Proyecciones – sala Equipo Diferencial



**PUERTA PRINCIPAL**

- 8º Básico A – 1º Medio B – 4º medio B – 3º medio A sala Orientación y Convivencia Escolar.



**PUERTA SALA DE PROFESORES**

- 3º Medio B – 2º Medio B – 4º medio A.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 100 de 112</b>

**ZONA DE SEGURIDAD 2 PATIO PRINCIPAL**





**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**


**Agosto 2025**

**Fundación Educacional Colegio Santa  
Marta de Osorno**

**PISE**

**Página 101 de  
112**



	<p align="center"><b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b></p>	<p align="right"><b>Agosto 2025</b></p>
<p>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</p>	<p align="center"><b>PISE</b></p>	<p align="right"><b>Página 102 de 112</b></p>

### **SALIDAS DE EMERGENCIA HACIA LA ZONA DE SEGURIDAD EDIFICIO BASICA**




**PUERTA PRINCIPAL**

**2º Básico B - 3º Básico A – 3º básico B - Biblioteca**




**PUERTA CERCANA AL BAÑO**

**1º Básico A - 1º Básico B – 2º básico A – Sala de Arte.**

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 103 de 112</b>

### **ZONA DE SEGURIDAD 1 PATIO DE BÁSICA**



	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 104 de 112</b>


## XXXI. PAUTA DE EVALUACION DE SIMULACRO

### PAUTA DE AUTOEVALUACION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

EMERGENCIA O PROTOCOLO POR ACTIVAR				
TERREMOTO	TSUNAMI	ERUPCION VOLCANICA	REMOSION EN MASA	OTRO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				_____
				_____

#### 1. INFORMACION GENERAL (Completar esta sección con apoyo del Director/a establecimiento o del encargado/a PISE.

1.1	Región, provincia y comuna	Región:	Comuna:	Provincia:
1.2	Nombre del establecimiento y el RBD. NOTA: Registrar el nombre completo del establecimiento educacional.			
1.3	Nombre y cargo del evaluador.			

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 105 de 112</b>

## 2.- COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nº	Materia	SI	NO	N/A
2.1	<b>Durante la emergencia simulada las personas pertenecientes a la comunidad educativa se dirigen a las zonas de seguridad definidas y debidamente señalizadas, de acuerdo al tipo de emergencia.</b>			
2.2	<b>Si el simulacro corresponde a sismo, se verifica que al interior de la sala de clases niños y niñas, adolescentes y jóvenes se alejen de las ventanas u objetos contundentes, tales como luminarias pesadas, estantes u otros; las personas se dirigen a la zona de seguridad ya definidas y debidamente señalizadas al interior del establecimiento, entre otras.</b>			
2.3	<b>Los niveles de educación parvularia que realizan evacuación mediante rodado, el equipo de educadoras/es y asistentes de la educación reúnen y ubican a los niños y niñas en el rodado verificando la seguridad de estos y esperando instrucciones de evacuación.</b>			
2.4	<b>La comunidad educativa evacua, a través de las vías de evacuación definidas, hacia la zona de seguridad establecidas del establecimiento, las que están debidamente señalizadas.</b>			



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

**Agosto 2025**

Fundación Educacional Colegio Santa  
Marta de Osorno

**PISE**

**Página 106 de  
112**

<b>2.5</b>	<b>Docentes, personal que lidera el proceso de evacuación, o personal a cargo de educación parvularia, según corresponda, guían a niños y niñas y estudiantes hacia la zona de seguridad establecidas y debidamente señalizadas.</b>			
<b>2.6</b>	<b>Al interior del establecimiento se encuentran debidamente señalizadas las vías de evacuación internas y salidas de emergencia Ejemplo: pasillos, escaleras, toboganes, rampas o mangas.</b>			
<b>2.7</b>	<b>Al salir de la sala de clases o dependencias del establecimiento educacional, se utilizan las vías de evacuación internas y salidas de emergencia establecidas y debidamente señalizadas ejemplo: pasillos, escaleras, toboganes, rampas o mangas.</b>			
<b>2.8</b>	<b>Ante una evacuación externa existe un encargado/a de revisar las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior.</b>			
<b>2.9</b>	<b>Se descarta el uso de ascensores durante la evacuación al interior del establecimiento.</b>			
<b>2.10</b>	<b>La comunidad educativa sigue las instrucciones de las personas a cargo, durante la evacuación quienes están debidamente identificados/as.</b>			
<b>2.11</b>	<b>La comunidad educativa identifica quienes son los lideres o responsables</b>			



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

**Agosto 2025**

**Fundación Educacional Colegio Santa  
Marta de Osorno**

**PISE**

**Página 107 de  
112**

	<b>de la evacuación del establecimiento educacional o del recinto donde se encuentran.</b>			
<b>2.12</b>	<b>Durante el proceso de evacuación la comunidad educativa realizo desplazamiento ordenado y sin alteraciones.</b>			
<b>2.13</b>	<b>Existe un equipo de personas adultas responsables del apoyo para la evacuación de lactantes, niños y niñas en etapa de primera infancia.</b>			
<b>2.14</b>	<b>En el punto de encuentro se verifica la presencia de estudiantes de los distintos niveles y otros actores de la comunidad educativa.</b>			
<b>2.15</b>	<b>Las y los adultos responsables en la zona de evacuación, evalúan la situación emocional de la comunidad educativa.</b>			
<b>2.16</b>	<b>La evacuación se desarrolla sin incidentes.</b>			
<b>2.17</b>	<b>El retorno a las actividades escolares fue realizado sin alteraciones.</b>			
<b>2.18</b>	<b>OBSERVACIONES AL COMPORTAMIENTO DE LAS Y LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:</b>			



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**


**Agosto 2025**

**Fundación Educacional Colegio Santa  
Marta de Osorno**

**PISE**

**Página 108 de  
112**


<b>2.20</b>	<b>OBSERVACIONES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:</b>			

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 109 de 112</b>

--	--	--	--	--

### 3.- ACCIONES INCLUSIVAS DE PREPARACION.


Nº	Materia	SI	NO	N/A
3.1	Existe registro y/o listado por parte del establecimiento, con la totalidad de los niños, niñas y estudiantes que presentan discapacidad o movilidad reducida.			
3.2	El sistema de alarma interno, es accesible a las necesidades de las personas de la comunidad educativa, con discapacidad visual, auditiva y/o estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA).			
3.3	Los accesos vías de evacuación y áreas de seguridad permiten el desplazamiento de personas con movilidad reducida.			
3.4	El establecimiento habilito dispositivos de apoyo para la evacuación de			

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 110 de 112</b>

	<b>personas con discapacidad y/o movilidad reducida.</b>			
<b>3.5</b>	<b>Se identifica un apoyo externo al establecimiento educacional para la evacuación de personas con capacidad y/o movilidad reducida. Ejemplo: apoderados/as, comunidad u otros.</b>			
<b>3.6</b>	<b>OBSERVACIONES RESPECTO A LAS ACCIONES INCLUSIVAS DE PREPARACION.</b>			

#### 4. ACCIONES DE RESPUESTA

Nº	Materia	SI	NO	N/A
<b>4.1</b>	<b>Se realiza la activación del sistema de alarma interna por parte de la persona encargada/a.</b>			
<b>4.2</b>	<b>Se simula avisar a organismo externos por parte de la persona encargado/a.</b>			
<b>4.3</b>	<b>Se realiza apertura de accesos y/o salidas por parte de la o las personas encargadas.</b>			
<b>4.4</b>	<b>Se realiza simulación de uso de extintores.</b>			
<b>4.5</b>	<b>Se realiza o simula el corte de energía (eléctrica, gas u otros) por parte de las personas encargadas.</b>			
<b>4.6</b>	<b>Se realiza coordinación de acciones para la evacuación de acuerdo con el Plan de</b>			

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 111 de 112</b>


	<b>respuesta de parte de la persona encargada/o de seguridad.</b>			
<b>4.7</b>	<b>OBSERVACIONES RESPECTO A LAS ACCIONES DE RESPUESTA.</b>			

### 5. TIEMPOS DE EVALUACION

<b>Hora de inicio del simulacro</b>  <b>(cuando se escucha la alarma, suenan sirenas, o se ven luces de alarmas del establecimiento educacional).</b>	<b>Hora de llegada del último curso del establecimiento al punto de encuentro en el área de seguridad.</b>

### 6. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR/A

<b>Considere el item tiempo como una variable muy importante para el resultado eficiente del simulacro.</b>
---

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>Agosto 2025</b>
<b>Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno</b>	<b>PISE</b>	<b>Página 112 de 112</b>

**Nota: Recuerde que las observaciones permiten planificar lineamientos en la actualización del PISE.**